PLENARIA N° 514

Quingentésima décima cuarta

Jueves 15 de noviembre de 2018

Lugar: Sala Valentín Letelier de Casa Central.

Horario de inicio: 15.00 horas. Horario de término: 17.45 horas.

Tabla

- Excusas por inasistencia
- Cuenta
- Actas N°s N° 510 y 511 de 11 y 18 de octubre del 2018, respectivamente.

1.- Propuesta de 4 senadores, acogida por la Mesa, respecto del punto de la plenaria del 25 de octubre, sobre el Hospital Clínico José Joaquín Aguirre. (30 minutos).

2.- Revocación de acuerdo SU N° 38/2018, adoptado en la Plenaria N° 494 de 31 de mayo de 2018, sobre nombre y objetivo de la Comisión Transitoria de Género. (15 minutos)[1].

3.- Propuesta de Acuerdo de 11 senadores para que Plenaria solicite a la Comisión de Desarrollo Institucional se interiorice respecto de propuesta de la Vicerrectoría de Extensión y comunicaciones, VEXCOM, relativa a propuesta de Política de Extensión y Vinculación con el Medio, que será presentada próximamente ante el Senado (15_minutos).

4.- Sobre proceso de Licitación del Edificio ubicado en Vicuña Mackenna N°61. Expone el profesor Rafael Epstein, Prorrector de la Universidad. (40 minutos)[2]

5.- Reinscripciones de los senadores en Comisiones. (10 minutos).

6.- Otros Asuntos. (10 minutos).

En la sala Valentín Letelier en la Casa Central, el 15 de noviembre, a las quince horas con diez minutos, con la dirección de la senadora Alejandra Bottinelli, en calidad de Vicepresidente subrogante, se inicia la Quingentésima décimo cuarta plenaria, que corresponde a la sesión N° 9 del Senado 2018 – 2022. Se desempeña como Secretaria (S) la

[1] Nota: El punto de tabla N°2 no se trató a solicitud de la Presidenta de la Comisión de Género y se pospuso para la próxima Plenaria.

[2] Nota: Inicialmente este era el punto N°5, pero se adelantó.

senadora Matilde López.

Asistencia

1. María Fernanda Alvarado J.
2. Leonardo Basso S.
3. María Soledad Berríos del Solar
4. Josiane Bonnefoy M.
5. Claudio Bonilla M.
6. Alejandra Bottinelli W.
7. Daniel Burgos B.
8. Jaime Campos M.
9. María José Cornejo M.
10. Verónica Figueroa H.
11. María Fresno R.
12. Liliana Galdámez Z.
13. Jorge Gamonal A.
14. Luis Hinojosa O.,
15. Sergio Lavandero G.
16. Matilde López M.
17. Luis Montes Rojas
18. Miguel Morales S.
19. Javier Núñez E
20. Catalina Parra D.
21. Carla Peñaloza P.
22. Luis Alberto Raggi S.
23. Gabino Reginato M.
24. Aranka Scherping A.
25. Gloria Tralma G.
26. Carolina Unda V.

- **Excusas por inasistencia:**

La Vicepresidente-subrogante del Senado Universitario, presenta las excusas del Rector-Presidente y de los/las senador/as (10), Gabriel González C., Patricio Bustamante., Gonzalo Gutiérrez., Miguel O´Ryan G., Ricardo Camargo B., Millaray Huaquimilla N., Silvia Lamadrid A., Jaime Ortega P, Rebeca Silva R., Fernando Valenzuela L.

- **Cuenta**

La Vicepresidenta subrogante informa sobre la correspondencia despachada y destaca un Oficio al Prorrector Rafael Epstein destinado a concretar en acuerdo que habían tomado respecto a la distribución de los espacios del entrepiso de la Casa Central para la Secretaría Técnica del Senado Universitario y una oficina para la Vicepresidencia del Senado Universitario. Manifiesta que se recibió una respuesta informal positiva por parte del Prorrector y están a la espera de la respuesta formal.

La Vicepresidenta-Presidenta subrogante informa que han solicitado mediante Oficio N°205 al Rector-Presidente la información sobre las normas del Fondo de Inversión en Infraestructura y equipamiento, el FIIE y no han recibido respuesta.

La Vicepresidenta subrogante informa que se envió el Oficio N°206 al Rector donde se reitera la solicitud de información respecto al estado actual de actos administrativos del Senado Universitario relativo a normas generales; la categoría postdoctoral y sobre las modificaciones al Reglamento General de Carrera Académica, relacionada con una propuesta de modificación aprobada por el Senado el año 2014. Señala que informalmente

UNIVERSIDAD DE CHILE Senado Universitario

en las conversaciones con la Vicerrectoría académica y con el Director Jurídico de la Universidad, se ha manifestado que este reglamento se encuentra aún en estudio, pero no se tiene una respuesta formal, por lo cual se considera necesario que se ven a conocer las enmiendas posibles que van a salir.
La Vicepresidenta subrogante informa se envió otro oficio al Rector, por el actual acto administrativo le corresponde a la aprobación de la política universitaria de educación y formación de profesores de la Universidad de Chile. Esto, para conocer en qué situación se encuentra la política. Otro oficio enviado al Rector, es el número 208, que se consultó por el acto administrativo correspondiente a la aprobación, de la política universitaria inclusión y discapacidad en la perspectiva de la diversidad personal emanada del Senado y de la cual tampoco tienen conocimiento administrativo correspondiente.
La Vicepresidenta subrogante señala que se ha enviado un oficio, que se va a concretar en esta plenaria, porque solicitan al Rector (S), Rafael Epstein, que pudiese exponer ante la plenaria del senado los antecedentes del proceso de licitación del edificio de Vicuña Mackenna N°61. Plantea que este tema se discutirá en la Plenaria de hoy.
Comenta que hubo una reunión con el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Andrés Hojman, para concretar una reunión con Mesa del Senado con él, la que se llevaría a cabo el día lunes 03 de septiembre. Además, la Mesa realizó una reunión con el Sr. Pablo Jofré, quien había solicitado una entrevista con el Vicepresidente para exponer su situación referida al despido del Hospital clínico José Joaquín Aguirre y la solicitud había sido realizada por la ley de transparencia. Se hizo de esa manera y el Vicepresidente junto al abogado, el Secretario Técnico y otros miembros de la Mesa escucharon sus planteamientos y al día siguiente se subió la información a la página de transparencia de la Universidad donde se puede consultar.

La Vicepresidenta subrogante solicita a Rocío Villalobos, Periodista, para que informe sobre las actividades de la semana aniversario de la Universidad y la participación del Senado en esos actos.

La señora Rocío Villalobos, encargada del Área de Comunicaciones del Senado, informa que la Vicerrectoría de Extensión y Comunicación de la Universidad es la que está a cargo de todas las actividades del aniversario de la Universidad y los senadores deben confirmar su asistencia o presentar sus excusas, porque el Senado tiene un espacio reservado en el Salón de Honor y en caso que ocupe se dispone para otras autoridades o visitantes. El 19 de noviembre con el acto central. El lunes 26 de noviembre es la ceremonia del Senado Universitario, donde los senadores recibirán la medalla Andrés Bello como miembros de un órgano superior de la Universidad. Explica el procedimiento de entrega de las medallas a los senadores en esa ceremonia. Indica que se entregarán invitaciones de libre disposición para que cada senador (a) invite a personas que determine.

La Vicepresidenta subrogante ofrece la palabra la senadora Cornejo para que informe sobre

UNIVERSIDAD DE CHILE Senado Universitario

una campaña referida al tema de acoso sexual.

La senadora Cornejo informa que el lunes 12 de noviembre se inició la campaña que se llama: "La Chile dice no al acoso sexual". Esta iniciativa contempla una serie de material audiovisual, que tiene dos objetivos:

1. Difundir esta campaña con respecto a la prevención del acoso sexual en la Universidad.
2. Informar de la dirección de género que existe en la Universidad.

Señala que ayer se presentó al Consejo Universitario la creación de una fiscalía universitaria, de carácter autónoma para hacerse cargo de las denuncias que se lleven a cabo dentro de la casa de estudios. Además, se contempla la implementación de un observatorio de género, la ampliación de la oferta de recursos en materias de género, la modificación del currículo universitario y el fortalecimiento del modelo de atención integral para personas afectadas.
Considera importante destacar el origen y el trabajo que ha tenido la Sra. Carmen Andrade, en la dirección y también del movimiento feminista que se llevó a cabo este año en esta casa de estudios, que gracias a eso se ha podido realizar esta campaña y que hoy son pioneros en un lanzamiento como éste.
A continuación, presenta el video de esta campaña.
Manifiesta que ese es el video que ha estado circulando en las redes sociales y que ha tenido gran impacto, que expone qué es el acoso y sus efectos. Agradece a las Vicerrectorías de Extensión y Comunicación y de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, también a la Rectoría por este gran trabajo.

La Vicepresidenta subrogante llama a difundir este video en las unidades que representan los senadores. Indica que es un mito relevante para la Universidad.

- **Cuenta de Comisiones**

1. **Comisión de Desarrollo Institucional.** La senadora Scherping informa que hoy tuvieron la visita del señor Daniel Mato, Director de la Cátedra de UNESCO de educación superior y pueblos indígenas y afro descendientes de América latina. Señala que fue una exposición bastante enriquecedora, a propósito de que dentro de la comisión están elaborando el informe de pueblos indígenas y afro descendientes, recogiendo también algunos antecedentes que ya están en la Universidad, como es el informe que ya elaboró la comisión de inclusión y, a partir de eso, se abrió el debate en torno a cómo orientar el informe que debe elaborar la Comisión. Señala que acordaron solicitar al equipo técnico, mediante gestión a la Mesa, información estadística sobre estudiantes, docentes y funcionarios de pueblos indígenas, afro descendientes e incluso migrantes. Pregunta si es posible solicitar esta información o que las distintas unidades académicas pongan a disposición esto para la Secretaría Técnica y de esa forma contribuir con el trabajo de la comisión.
2. **Comisión de Presupuesto y Gestión.** La senadora Bonnefoy informa que hoy se

UNIVERSIDAD DE CHILE Senado Universitario

conformó la sub comisión que abordará el tema: Universidad-Empresa y estará conformada por los senadores Carla Peñaloza, Miguel Ángel Morales, Gabino Reginato, Leonardo Basso y Javier Núñez. Señala que la comisión solicitó apoyo técnico y fueron informados hoy que la señorita Estefanía Álvarez, les apoyará en este tema. Indica que también trataron el tema de la política sobre gratuidad. El senador Burgos les presentó el inicio del abordaje de la política de gratuidad y el impacto que tiene sobre la Universidad de Chile. Manifiesta que este tema lo continuarán la próxima semana. Es un insumo fundamental para el análisis del índice de reajuste del sector público. Solicitan a la Mesa que se invite al Vicerrector Hojman para el jueves 29 de noviembre, para hablar sobre la política de gratuidad.

3. **Comisión de Docencia e Investigación.** La senadora Berríos indica que el senador Bonilla no podrá asistir a la comisión durante este semestre. Señala que tuvieron la presentación de la coordinadora ejecutiva de la unidad de autoevaluación, acreditación y calidad de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, la Sra. Cecilia Dooner. Ella presentó la calidad de la educación superior, autoevaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad. Luego de la presentación, se acordó que desde su unidad de participen de la conformación de las mesas de trabajo que esa unidad propone para el diseño de estándares, que serían los que la Universidad de Chile propondría a la CNA y que les haga llegar a la brevedad un documento de trabajo que facilite y apoye a esta comisión para desarrollar adecuadamente este trabajo. El informe a entregar al plenario consistirá en una explicación de este procedimiento y participación del Senado en este proceso y mesas de trabajo. Se acordó invitar nuevamente a la Sra. Cecilia Dooner, para discutir el tema de calidad y aseguramiento en la Universidad de Chile. Por otra parte, informa que se hará una propuesta aclaratoria de las vías probables para eventualmente aprobar el programa de Magíster de Parasitología, cuya aprobación se votará en la próxima sesión. Respecto a las tareas comprometidas, indica se solicita que cada integrante haga un análisis de los problemas que se visualizan, de modo, que sean insumos para un trabajo futuro en cuanto a diseños estándares que deberían proponer a la CNA.

4. **Grupo de Educación Superior.** La senadora Cornejo informa que hoy sesionaron a partir de las 11 horas, debido a que hubo un punto de prensa en Casa Central, por lo ocurrido al comunero Camilo Catrillanca. Frente a eso se atrasaron y tuvieron una propuesta de reestructura de la comisión, debido a que hoy sólo pudieron asistir tres integrantes, lo que dificulta el trabajo, por lo tanto, el acuerdo fue acercarse al abogado Fuentes para analizar de qué manera pueden solucionar este problema. Señala que hoy tenían invitados y se excusaron, por lo tanto, tampoco pudieron tener una discusión sobre el modelo de acreditación que deberían discutir hoy y también sobre el proyecto de ley que crea el sistema de financiamiento solidario, que no se pudo discutir por la falta de tiempo.
5. **Comisión de Género.** La senadora Alvarado informa que hoy no hubo quórum en la

UNIVERSIDAD DE CHILE Senado Universitario

comisión. Señala que estaba invitada a la ex senadora Mercedes López, quien les explicó su visión de género que tiene el PDI. Se repasaron los siete objetivos que plantea el Plan de Desarrollo Institucional y también los doce parámetros que tiene éste para la medición del cumplimiento de los objetivos. No se pudo tomar acuerdos por falta de quórum.

6. **Comisión de Estamentos y Participación.** La senadora Peñaloza informa que hoy sesionaron con todos sus integrantes (que son tres) y revisaron los reglamentos de Carrera Académica y de Postdoctorado y para avanzar sería importante invitar para la próxima sesión al ex senador Jonás Chnaiderman, que participó en esta comisión, y en el debate sobre el cambio de Reglamento de la Carrera Académica, porque también podría explicarles cuáles son los puntos en que podría haber más conflicto o saber cuál es el panorama que se les viene.

7. **Comisión de Estructura y Unidades Académicas.** El senador Montes informa que no tuvieron quorum. Sin embargo, se trabajó sobre las tareas pendientes de la comisión que son el instructivo de ingreso a la carrera académica y la política de defensoría universitaria. Atendiendo que la semana pasada ya habían trabajado sobre la modificación al reglamento de campus, se sugiere revisar las acciones que se desarrollará la instancia en la próxima sesión con la asesoría del abogado Fuentes, para que les indiquen la pertinencia del trabajo, fundamentalmente en lo que se refiere a la asesoría universitaria y a los criterios transversales para el ingreso a la carrera ordinaria. Sobre este segundo punto, atendiendo al instructivo número 26, se pone atención al estudio número quince emanado del consejo de evaluación y, por lo tanto, se piensa en invitar posteriormente al Profesor Gonzalo Díaz, quien realizó el trabajo sobre la investigación y creación artística.

La Vicepresidenta subrogante informa que esta semana se convocará a la segunda reunión de Presidente de comisiones y hay tendrán como misión revisar el tema de los horarios.

La Vicepresidenta subrogante señala que esta semana se reunió una de las comisiones externas a las cuales fueron citados los senadores participantes de este Senado, que fue la del Reglamento de Jurisdicción Disciplinaria de Estudiantes. Plantea que no hubo presencia de ninguno de los representantes del Senado. Indica que es muy importante que aquellos senadores que representan a comisiones externas, se excusen a través de la Secretaría Técnica, de manera de hacer llegar las excusas a la instancia pertinente. En ese mismo sentido, quieren poner en tabla un informe muy sucinto de cada uno de los senadores que ha participado en esas comisiones externas y que hayan tenido reuniones, para que comenten en qué están y cuáles han sido los avances en esas comisiones.

- **Actas N°s N° 510 y 511 de 11 y 18 de octubre del 2018, respectivamente.**

UNIVERSIDAD DE CHILE Senado Universitario

La Vicepresidenta subrogante somete a consideración las actas N°s N° 510 y 511 de 11 y 18 de octubre del 2018, respectivamente.

El Secretario Técnico indica que no hubo comentarios ni observaciones para dichas actas esta semana. Manifiesta que la semana pasada el senador Reginato había hecho una observación a una de las actas, se enmendó, se envió y no hay observaciones.

La Vicepresidenta subrogante da por aprobadas las actas N°s N° 510 y 511 de 11 y 18 de octubre del 2018, respectivamente.

- **Puntos de tabla**

La Vicepresidenta Subrogante respecto al punto dos de la tabla no se trataría a solicitud de la Presidenta de la Comisión de Género y se pospone para la próxima Plenaria.

La Vicepresidenta subrogante somete a consideración de la Plenaria los tiempos asignados para cada uno de los puntos de tabla y solicita tratar el tercer punto como primer punto en la tabla. Hubo consenso en aprobar los puntos de tabla y los tiempos asignados.

1.- Propuesta de 4 senadores, acogida por la Mesa, respecto del punto de la plenaria del 25 de octubre, sobre el Hospital Clínico José Joaquín Aguirre.

La Vicepresidenta subrogante señala que este punto se refiere a una propuesta recibida por la Mesa de parte de cuatro senadores y que reglamentariamente tiene que ser presentada por seis senadores, sin embargo, en esta oportunidad se acogió la propuesta por parte de la Mesa. Explica que esta es una propuesta respecto del punto de la Plenaria del 25 de octubre, sobre el Hospital Clínico José Joaquín Aguirre. Procede a leer una aclaración por parte del Vicepresidente del senado, Gonzalo Gutiérrez, respecto a este tema:
"Ni yo ni ninguno de los participantes de la Mesa hasta donde yo conozco, participó en negociaciones y actividades que tuvieron relación con el paro del Hospital. Por eso no puedo contestar los dos primeros puntos de la solicitud que son: conocer el acuerdo logrado, conocer si hay beneficios de mejorías de sueldos o bonos y si los mismos son afectos al resto de los funcionarios de la Universidad. Dificilmente, por lo tanto, puedo explicar alcances de los acuerdos y si hay o no mejoría de sueldos, etc., Sin tener yo los antecedentes sobre eso. Para conocer sobre ellos, les sugiero que realicen el contacto directamente con el Dr. Hasbún, Director del Hospital. En segundo lugar, mi única actuación en esta coyuntura fue:

a) Escuchar a la dirigente Verónica Rojas, de la Afuch Hospital, cuando habló ante la plenaria del Senado Universitario, como lo escucharon los demás senadores.
b) Asistir por invitación de la senadora Soledad Berríos, que al parecer organizó el encuentro a una reunión el viernes 19 de octubre en la mañana, al Hospital José Joaquín Aguirre, por tanto en aquella reunión de la cual fui avisado e invitado el propio viernes en la mañana, me limité a escuchar las explicaciones del Dr. Hasbún y del Dr. Castillo e intervine brevemente diciéndoles que estaba ahí en calidad de

UNIVERSIDAD DE CHILE Senado Universitario

invitado por la senadora Berríos y no en representación de la Mesa del Senado y les explique en qué circunstancias había ido el día anterior a la Plenaria del Senado la dirigenta Verónica Rojas.

c) *Recibir a la Sra. Miriam Barahona, Presidenta de la Fenafuch el lunes 22 de octubre, quien por medio de email pidió y la reunión con el Vicepresidente del Senado. Vino ella con otra dirigente de la Fenafuch e informó sobre su visión de la situación del Hospital.*

Desconozco el rol, si es que acaso hubo alguno, de los senadores en el acuerdo alcanzado. Tal vez los senadores y senadoras de medicina conozcan más al respecto y podrán explayarse, si así lo desean en la plenaria.

En cuarto lugar, consideró fundamental que el Senado, y en particular la Mesa, reciba y escuche a los miembros de la comunidad universitaria en torno a temas que son estratégicos para la Universidad por tanto es una tradición que ha desarrollado el Senado Universitario y que nosotros debemos continuar".

La Vicepresidenta subrogante informa que éste es el punto de vista del Vicepresidente del Senado, que lo hizo llegar por escrito y solicitó que fuera leído para conocimiento de los senadores y abordar este punto.

La Vicepresidenta subrogante ofrece la palabra.

El senador Gamonal agradece la voluntad política de la Mesa para incluir el tema en la tabla de esta plenaria, a pesar que envió la propuesta solo con cuatro firmas. Manifiesta que esto está sustentado, principalmente, en que el tema estaba en tabla para la discusión dos semanas atrás y no se pudo discutir, por ello, junto a otros senadores solicitaron de nuevo ponerlo como punto de tabla para ser discutido y ver cuál es el rol del Senado o de los senadores en esta circunstancia. Señala que en la oportunidad desconocía el acuerdo al que habían llegado los funcionarios con el Director del Hospital. Hoy al menos tienen el acuerdo.

La propuesta inicial es cuál es el rol del Senado y como senadores con respecto a futuras situaciones como estas en parte de la Universidad, porque seguro que en los cuatro años que serán senadores o senadoras, tendrán discusiones con las autoridades y, por tanto, la detención de actividades tanto de estudiantes, funcionarios y, aunque no ha habido en el último tiempo, de académicos. Con relación al Hospital, lo que está planteado también ahí y una pregunta que se responde al leer el acuerdo. El acuerdo si establece beneficios pecuniarios y/o económicos para los funcionarios del Hospital. Señala que en la Comisión de Presupuesto y Gestión han visto que la deuda del Hospital alcanza a los 37 mil o 38 mil millones de pesos y no se entiende mucho cómo una unidad que muestra déficit puede lograr acuerdos con los funcionarios para un aumento de remuneraciones, porque eso significa un costo adicional y aumentar ese déficit. Entiende que el mismo paro provocó una pérdida para el Hospital. Entonces, además de definir el rol del Senado, es necesario conocer cuánto significa en plata para la institución el déficit. Esta es una negociación que sólo tienen los

UNIVERSIDAD DE CHILE Senado Universitario

funcionarios del Hospital, por ejemplo, en la Facultad de Odontología no tiene ese beneficio, que sería bueno que también los tuviera y que sí se enteran del acuerdo, lo más probable es que pidan el beneficio parecido a los que tienen los funcionarios del Hospital. Eso significa que sí se pone en tabla, le preguntaban los funcionarios si el Senado estaba de acuerdo con aquello y no sabe si van a salir como senadores o como Senado haciendo una propuesta a este acuerdo que se tomó entre el Hospital y los funcionarios. Eso era lo que se quería poner en discusión.

La senadora Cornejo señala que lo que menciona el senador Gamonal es interesante, porque en la reunión que tuvieron con el Director del Hospital fue preocupante la situación económica que vive el Hospital de la Universidad de Chile. Opina que muchos han visto que ha estado a punto de privatizarse. Frente a eso y si sigue el plan de desarrollo institucional, considera que es el deber como Senado Universitario hacer un llamado a la Rectoría al respecto. Indicar que lo va a leer para que tengan conocimiento que una de las estrategias plasmadas en el plan de desarrollo institucional, dice que *"conformar una comisión con representación de la Comunidad Universitaria, Rectoría, Senado Universitario, Hospital Clínico para desarrollar este plan participativo, para abordar los objetivos declarados en el PDI, así como un sistema que permita monitorear los avances.*
Señala que el rol del Senado Universitario en estos momentos es ponerse a disposición para trabajar y construir y seguir el Plan de Desarrollo Institucional." Eso debiera quedar hoy como un consenso.

El senador Reginato señala que después de escuchar las presentaciones que ha hecho el senador Burgos acerca de las unidades en déficit y parte de lo que ha podido ver como senador, y al conocer el acuerdo echa de menos dónde está la Universidad. Está solo el Hospital, que es una unidad, y están los trabajadores. A lo mejor las demandas son justas, pero en definitiva echó de menos la firma de la persona que tienen que poner el cheque final, porque se puede pensar en cualquier unidad, porque es como si cualquiera unidad dijera que van a subir los sueldos y, en definitiva, le traspasan el problema a la Universidad. Le pareció muy preocupante eso, sobre todo cuando se escucha la situación del Hospital que además no es un cuento nuevo, es algo que se viene escuchando hace mucho tiempo. Desconoce la salida y el rol del Senado Universitario en eso, porque se dice que, si eso hay que corregirlo, ellos no son nadie para corregir. Opina que son las unidades ejecutivas de Rectoría las que deben abordar y resolver esos temas.

El senador Lavandero comparte plenamente lo expresado por el senador Reginato, porque, así como no tienen que tener profesores de primera y segunda, no se tienen que tener funcionarios de primera y segunda clase; estudiantes de la Universidad de Chile de primera y segunda clase, no es justo que una unidad se consuma los recursos de la Universidad. Entonces cuando se dice que al Hospital se le pasa mil millones de pesos, o la cantidad que sea, y cuando se ven Facultades chicas en que cien millones o doscientos millones de pesos

UNIVERSIDAD DE CHILE Senado Universitario

hacen una tremenda diferencia, le preocupan esas asimetrías. Opina que no se debiera tener privilegios para nadie y es algo que el Senado Universitario tiene que ver y ser responsable, porque el presupuesto de la Universidad es uno solo y si se da, por un lado, por el otro lado, algo se va a lesionar. Lamentablemente, opina que en el Hospital hay causas históricas. Obviamente una despreocupación del Estado de lo que es la Universidad, de entender lo que es un Hospital Universitario, pero también hay que ser honestos y reconocer que hay problemas graves de gestión. Señala que en lo personal se sorprendió cuando vinieron al Senado los funcionarios protestaban contra la Afuch y le gustaría saber también qué es lo que la Afuch piensa de todo esto, porque se veían atacando a la Afuch. Indica que no tenía idea que existían dos agrupaciones diferentes.

La senadora Tralma manifiesta que con respecto a lo que plantea el senador Lavandero tampoco está de acuerdo con el tema que sucedió en el Hospital y lo que pasó con los pacientes. Considera que eso fue una falta de respeto enorme. Respecto a lo de la Federación comenta que la Federación es la cabeza de todas las asociaciones de la Universidad, posterior a eso vienen las Asociaciones que van por Campus y después vienen las filiales. Por ejemplo, en la Facultad de Medicina, tiene un Centro de Funcionarios que depende de una filial. Está la Filial, la asociación y la Federación. Plantea que hay un tema muy complejo que más allá de Federación o Asociación, hay un tema de personas, no sabe si llamarlo *rivalidad* o de qué manera, para que no suene feo, pero no están llegando a consenso bajo ningún punto de vista. Señala que ahí hay un tema que trasciende a todo lo que pudiera entender. Indica que, si bien es cierto, ella pertenece a la Federación, que no comparte lo que están haciendo algunas asociaciones y lo que está pasando con Federación. Manifiesta que lo hace en forma muy responsable, porque quisiera entenderlo, porque si son dirigentes tienen que llevar esto como buenos líderes y no llevar esto a un caos y muchos menos utilizar a los funcionarios, a los pacientes o a lo que sea para llegar a logros personales. Eso no lo comparte. Si bien es cierto, ellos como Asociaciones, como Federación se tienen que sentar a hablar y llevar todo en el mejor camino, cosa que aquí al parecer se vio un tema por un lado y luego por el otro, es decir, en este caso se llegó a un acuerdo o se encaminó el tema a través de la Federación y se dejó por un lado a AFUCH Hospital. Eso ya fue creando este caos. Plantea que lo que ellos lograron como Hospital, lo solucionaron, sin embargo, el tema también los complicó bastante, porque se escuchaba la bulla por días, no podían trabajar, terminaban con jaqueca. Y como se expuso ahora cada Facultad va a empezar a tomar esa posición para lograr situaciones que tampoco entiende, de porque en este caso al Hospital se le entrega un bono y como Facultad quedan siempre lejanos a todo eso y eso no lo logra comprender.

El senador Lavandero consulta que por qué la Mesa del Senado no consideró a los funcionarios en todo esto. Se refiere a las conversaciones que hubo.

La senadora Berríos responde que no entiende la pregunta del senador Lavandero, pero hay dos niveles de problemas, uno es la situación presupuestaria del Hospital José Joaquín

UNIVERSIDAD DE CHILE Senado Universitario

Aguirre y otra es la situación específica y, teniendo presente ese antecedente le parece correcto el relato que hace el senador Gutiérrez. El Hospital estaba paralizado y en ese ambiente fue que se reunieron para conocer la otra mirada, donde participó el Director Hasbún y el doctor Castillo, y tuvieron la otra información. El Vicepresidente del Senado manifestó a los buenos deseos del Senado Universitario para encontrar una solución. Plantea que no se pronunciaron respecto a sí debían pagarse las demandas, no era competencia de ellos. Considera que el Senado no puede escapar a una situación de tratar de construir a que se llegue a un entendimiento en una situación de crisis.

El senador Raggi se suma a lo expuesto por el senador Lavandero y el componente ético que tiene el movimiento. Todos saben que la Universidad de Chile tiene un sistema de reajuste de remuneraciones para el personal académico y otro para el personal de apoyo bastante diferente al de la administración pública, por cuanto tiene que absorber una gran parte ya que no se aporta el total del reajuste. En segundo lugar, en esta negociación de remuneraciones del Hospital Clínico tiene un componente ético cuestionable, que se visibiliza mucho, por lo tanto, le parece deleznable la situación, en términos que afecta a toda la Universidad, ya que se negocia en una oportunidad previa al reajuste de remuneraciones de noviembre y diciembre.

La senadora Scherping señala que le gustaría de alguna forma poder orientar la discusión a otro punto. Le parece muy bien lo que planteó en un comienzo la senadora Cornejo, respecto a acoger lo que señala el PDI sobre los desafíos que se tienen en torno al Hospital de la Universidad y, en ese mismo sentido, opina el carácter comunitario que tiene el Senado Universitario, por lo que debe recoger cuando hay conflictos latentes en la Universidad, el sentir desde las distintas unidades, de los distintos estamentos. Por otro lado, no le parece que se cuestione cuáles fueron las orientaciones que se dieron desde la AFUCh o desde la Fenafuch, si es que hubo errores respecto a eso o respecto a la misma negociación, porque le parece que esa organización tiene su autonomía sindical. Opina que el problema de fondo con el Hospital clínico tiene que ver con que hoy no existe un plan académico, sólo planes económicos y, además, eso es inadmisible considerando que el Hospital está compuesto por un 70% de especialistas del país y un gran número de profesionales, lo que de alguna forma habla de una ausencia de un proyecto académico cuando salen este tipo de problemáticas y conflictos muy latentes y que se desencadenan precisamente, porque desde la Universidad no recogen las problemáticas en el momento adecuado, ni consideran todos los actores que le compete el conflicto. Por eso, surgieron esta serie de problemas a nivel sindical, que se presentaron, pero no cree que este sea el espacio para cuestionarlos. Por eso, le gustaría que pudiesen dar más palabras respecto a cuál es el problema de fondo con el Hospital y cuál es la forma que desde este Senado se va a trabajar por apuntar hacia un Plan de Desarrollo Institucional, que mejore las condiciones del Hospital clínico, con objetivos y monitoreo de los avances respecto a eso.

UNIVERSIDAD DE CHILE Senado Universitario

La senadora Tralma señala que la única organización representante de los funcionarios es la Fenafuch, ante el sector público cuando se negocia sobre el reajuste de remuneraciones de los funcionarios públicos.

La Vicepresidenta subrogante señala que las funciones del Senado Universitario son todas aquellas que se relaciona con las estrategias de desarrollo institucional o el desarrollo de los objetivos centrales y estratégicos de la Universidad y su cumplimiento, y tiene el deber de escuchar y leer e informarse por todas las vías posibles, para emitir sus opiniones o pronunciamientos que pueden ser de distintos tipos, a través de distintos tipos de acuerdo. En este tipo de cuestiones lo que ha hecho el Senado es pronunciarse, porque tiene derecho a pronunciarse. Señala que desde el año 2006 ha habido cincuenta y dos acuerdos sobre declaraciones y nueve acuerdos referidos a opiniones. Las declaraciones corresponden en general a manifestaciones de opinión general sobre algunos temas. Plantea este tema, porque considera que es importante despejarlo, en la medida que evidentemente el Hospital tiene que ver con intereses, proyección estratégica. En ese sentido, propone que desde ya la comisión de presupuesto y gestión tenga una cierta mirada sobre la situación del Hospital, e informe a la Plenaria.

El senador Burgos secunda lo que expuso la senadora Tralma sobre la representación de la federación de funcionarios, si bien él no pertenece a la federación, reconoce en ellos los legítimos representantes del punto de vista gremial. Más allá de que existen otro tipo de federaciones que también tienen su legítimo derecho. En segundo término, en la última sesión de la comisión de presupuesto y gestión trabajaron temas relacionados con la situación financiera del Hospital José Joaquín Aguirre haciendo un análisis de carácter deductivo que partía diciendo que hay un tema de misión. Ahí se adscribe plenamente a lo que planteaba la senadora Cornejo de cómo el PDI cuadra la misión institucional del Hospital Clínico y definir, o pronunciarse si se quiere que ser el Hospital clínico universitario de especialidad, o un Hospital base, un Hospital que se integre de manera delegada a la red de salud primaria para poder después atender y recibir fondos estatales. Señala que hay una serie de figuras y el PDI habla de un Hospital más bien docente, que se integre por administración delegada y que les exige cambiar la estructura del Hospital y eso no es menor. Ese es otro tema de cómo se aterriza el PDI en distintas áreas. El problema radica en que los compromisos que tiene el Hospital clínico con el fondo general y le gustaría que quedase claro, que hasta donde él tiene entendido y lo que ha podido averiguar son 38 mil millones de pesos y esa es la deuda que existe ante el Fondo General. Esa situación asiste al menos aún explicación del sistema central, considerando que el Hospital es una unidad del sistema central, es decir, de Rectoría, sobre cómo se van a devolver esos fondos que pertenecen al Fondo General. Comenta que el Senado anterior hizo una Comisión Ad-hoc Facultad de Artes; Se hizo una Comisión Ad-hoc INAP, Se hizo una Comisión Ad-hoc Hospital y otra comisión Ad-Hoc Universidad-Empresa. Señala que ha repetido en muchas oportunidades se ha dicho que este Senado tiene una altura de defensor universitario de facto y eso no es tan malo y cree que lo hacen bien o

UNIVERSIDAD DE CHILE Senado Universitario

relativamente bien, porque la gente en el Senado Universitario se siente escuchada y gracias a este Senado han podido integrar incluso a organismos de gobierno. Recuerda que el CCI nace de una idea de este Senado, pero más allá de la decisión que se tome, lo que plantea el senador Gamonal es correcto, hay que definir un protocolo o alguna forma de cómo actuarán, porque pueden hacer por cada conflicto una Comisión ad-hoc, que tiene un plazo para terminar y un fin específico y aquí vendrán muchos a ser escuchados. El Senado anterior lo hizo en una jornada que se hizo en Los Almendros y que fue bastante provechoso, porque les permite tener un protocolo para actuar cada vez que se les solicite algo y que seguirá sucediendo.

La senadora Peñaloza manifiesta que en un comienzo no le quedó claro cuál era el espíritu de la discusión, si era resolver la situación del Hospital o cuál era el rol del Senado. Le parece que recogiendo las palabras que la han precedido, efectivamente el tema del Hospital es un tremendo problema y más allá de que la solución a todos los problemas no es crear comisiones, cree que en este caso lo amerita por la envergadura del problema y lo de larga duración. Le parece que sería correcto tratar de dar posibilidades de solución y viabilidad. Manifiesta que las soluciones tienen que ver con lo económico y no cómo se administra, los objetivos más allá de las platas que debiera tener el Hospital. Como decía la senadora Berríos el Hospital es importante, porque es el Hospital clínico de la Universidad y no entiende por qué tiene que funcionar tan distinto al de la católica.
Por otro lado, y refuerza la idea, cree que una de las potencialidades y virtudes que tiene el Senado es escuchar a la comunidad universitaria. Si este es un espacio donde la gente se siente escuchada, le parece que hay que tratar de aportar y dar soluciones a las crisis institucionales le parece bastante positivo. En este caso lo que se hizo fue escuchar a las partes, tampoco se trató de tomar partido e incluso entendiendo que hay un conflicto severo que se puede resolver entre ellos, dentro de la organización de los funcionarios. Cree que hay que escuchar a las partes y le parece que eso aporta a la solución. Manifiesta que quienes deben resolver en estos últimos casos no es el Senado, pero ellos tienen el deber de escuchar a todo el mundo.

El senador Hinojosa señala que el Senado es la instancia triestamental para ser escuchado y para escuchar a la Universidad de Chile y no ve ahí mayor discusión. Sobre el Hospital coincide plenamente con lo que expresó el senador Burgos y probablemente no hay que hacer constantemente una nueva Comisión, es evidente que esto debiera estar presente y permanentemente en alguna Comisión permanente del Senado y Desarrollo Institucional y el asunto de las platas va a venir cuando venga la discusión del presupuesto de la Universidad.

La senadora Bonnefoy manifiesta que sin negar los problemas de gestión que se han mencionado, no sólo hoy, sino que permanentemente respecto al Hospital, quisiera dejar introducida dos frases: a nivel mundial casi no existe Hospitales universitarios docentes que

UNIVERSIDAD DE CHILE Senado Universitario

no trabajen a pérdida. En los países desarrollados funcionan con un presupuesto asegurado, cosa que no tiene el Hospital de la Universidad de Chile. Hay ciertas cosas que es imposible financiarlas con los ingresos propios. Eso va más allá del problema de gestión, que muchas veces la deuda pudo haberse derivado de los problemas de gestión y si se quedan solo en eso, es pensar en lo que ocurre con el Transantiago, son ciertas cosas que son como de política pública que no son financiables con el ingreso de lo que cuesta efectivamente y si a eso le suman que el Hospital, es un Hospital docente, los aranceles ingresan a la Facultad, no ingresan al Hospital. La formación de especialistas el pago es inferior a lo que cuesta la formación de un especialista, es decir, que hay un problema de concepción que nunca ha sido abordado correctamente desde el año 1994, cuando el Hospital deja de ser un Hospital público, un Hospital base, con el surgimiento del Hospital San José dejó de serlo y eso, de ahí para adelante hay un arrastre que ha sido muy difícil y no ha sido manejado correctamente. Introduce esta frase, porque normalmente se habla de problemas de gestión se compara con las Facultades que no son comparables, este es otro giro de negocios y tiene otro propósito. En la discusión hay que introducir ese elemento también, no es sólo la pérdida para la Universidad de Chile, sino que cómo se aborda eso y siempre teniendo en contexto que aquí no habrá ni lucro, a lo más cifras azules.
Con relación al paro, el bono era un bono reparatorio. No lo está defendiendo, sólo lo explica dado que estuvieron ahí y le explicaron con detalle lo ocurrido. El Hospital vivió un segundo evento traumático el 2009 – 2011 que estuvo a punto de ser vendido y con parte de las políticas de rescate del Hospital, se eliminaron varias garantías, parte del contrato que tenían los funcionarios como bienios, trienos y un corte de clase, por lo tanto, la reivindicación y ese bono no era un bono de término de conflicto, era un bono reparatorio de lo que estaban pidiendo en compensación a la pérdida que habían tenido por esos tres elementos.

El senador Basso indica que recoge la idea original de lo que expuso el senador Gamonal y que también planteó el senador Burgos y que tiene que ver con la discusión normativa del actuar del Senado frente a este tipo de conflictos y cree que eso se da en tres niveles. Indica que quisiera dar su opinión al respecto, y es que el Senado Universitario no puede hacerlo todo y es evidente que el actuar de las Comisiones que la tarea nos está sobrepasando. Opina que hay tres partes o tres niveles de discusión, el primero tiene que ver con escuchar a las partes y actuar con buenos oficios para resolver, o ayudar a resolver, y la pregunta es si eso se hace institucionalmente o de manera personal. En su opinión es que salvo que sea acuerdo de Plenaria del Senado eso se puede hacer personalmente y siendo muy claro, respecto a que no se está representando a la institución, cuando se están en estas reuniones. El segundo punto, es que, si forma parte o no de las tareas del Senado el analizar los impactos de los resultados del acuerdo, cree que eso es profundamente atingente y eso tiene que ver con la tarea del Senado Universitario. El tercer punto, tiene que ver con las formas de movilización en estos conflictos y lo primero es que tiene que tener el deber de ir estampando la visión de que hay que ir estampando la visión de que hay formas de movilización que no son legítimas e incluye en eso el secuestro de pacientes vulnerables en el Hospital y las tomas de recintos

UNIVERSIDAD DE CHILE Senado Universitario

universitarios.

La Vicepresidenta subrogante señala que se tomó nota sobre lo que se ha planteado y que el tema del Hospital, tal como lo ha expuesto la senadora Bonnefoy, y sobre todo los profesores de la Facultad de Medicina con mucha claridad pueden tener una visión que ayude a comprender cuáles son los problemas estratégicos ahí. En ese sentido es una labor que tienen pendiente y que tendrán que retomar. Sabe que lo está haciendo la Comisión de Presupuesto, pero también y eventualmente como lo decía algunos de los senadores podría ser materia de la Comisión de Desarrollo Constitucional. Respecto de la prerrogativa, funciones, declaraciones, opiniones y participación, se va a enviar el estudio terminado que está realizando el equipo jurídico del Senado para que los senadores lo conozcan y se hagan una imagen de cuánto ha sido el tiempo que han dedicado los otros Senados a estas cosas, las materias que han tratado, las modalidades de solución, etc.

La Vicepresidenta subrogante cierra el punto.

2.- Revocación de acuerdo SU N° 38/2018, adoptado en la Plenaria N° 494 de 31 de mayo de 2018, sobre nombre y objetivo de la Comisión Transitoria de Género.
(No se trató).

3.- Propuesta de Acuerdo de 11 senadores para que Plenaria solicite a la Comisión de Desarrollo Institucional se interiorice respecto de propuesta de la Vicerrectoría de Extensión y comunicaciones, VEXCOM, relativa a propuesta de Política de Extensión y Vinculación con el Medio, que será presentada próximamente ante el Senado.

La Vicepresidenta subrogante respecto a este punto señala que es una propuesta de Acuerdo de 11 senadores para que Plenaria solicite a la Comisión de Desarrollo Institucional se interiorice respecto de propuesta de la Vicerrectoría de Extensión y comunicaciones, VEXCOM, relativa a la propuesta de Política de Extensión y Vinculación con el Medio, que será presentada próximamente ante el Senado Universitario. La propuesta de estos 11 senadores es para que esta Comisión se interiorice respecto de esta propuesta de política, de la cual saben, pero no conocen, es decir, conocer de ella en esta primera instancia.

La Vicepresidenta subrogante ofrece la palabra.

La senadora Peñaloza señala que hay otras políticas que se han elaborado en la Universidad y que muchas veces llegan al Senado, una vez que se han discutido y no tienen mucha injerencia para hacer un aporte y añadirle valor de alguna manera, dada la labor que tiene el Senado Universitario, lo que se está pidiendo a la plenaria es que desde la Comisión de Desarrollo Institucional puedan elaborar un informe respecto de las pertenencias de esta política y evaluar si efectivamente se ajusta a los parámetros establecidos con la nueva ley

UNIVERSIDAD DE CHILE Senado Universitario

de Universidades estatales, a lo que establece el PDI por ejemplo, antes de que sea presentada de manera formal para su aprobación en el Senado.

La Vicepresidenta subrogante señala que esta propuesta de política de extensión y vinculación con el medio, que fue elaborada por la Vicerrectoría junto a las redes de extensión de la Universidad el año 2017, no ha sido todavía ingresada formalmente desde Rectoría a este Senado para su votación. Atendido a que además existen normas contempladas en las nuevas leyes de educación superior, como las Universidades estatales que hacen referencia a la vinculación con el medio, así como lo hace el estatuto de la Universidad y el PDI vigente, les pareció que es importante hacer esta solicitud a la comisión para que elabore este informe. Esta política la tiene que ratificar el senado.
La Vicepresidenta subrogante somete a consideración de los senadores el siguiente acuerdo:
La Plenaria del Senado solicita a la comisión de desarrollo institucional se interiorice respecto de la propuesta de la VEXCOM relativa a una Política de Extensión y Vinculación con el Medio próxima a presentarse en este órgano y genere un informe respecto de la necesidad de que ésta se vincule con las actuales leyes sobre educación superior, la normativa universitaria y el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad, incorporando además una mirada transversal y estratégica, todo previa a su presentación formal a este órgano.

El senador Reginato señala que para darle operatividad no será mejor que solo se informe, por cuanto generar un informe hace que todo sea más lento.

La senadora Berríos señala que el acuerdo tiene un problema de redacción *"...una Política de Extensión y Vinculación con el Medio próxima a presentarse"*. Va a llegar una política y esta instancia quiere tener un informe de su propia Comisión. Dice: *"y genere un informe respecto de la necesidad de que ésta se vincule... "*, lo cual ya la restringe, porque el informe debería ser de muchas cosas entre otras esa, pero a lo que va es que dice *"...incorporando además una mirada transversal y estratégica, todo previa a su presentación formal a este órgano"*. Señala que se debiera cambiar *"...relativa a una política de extensión vinculada... próxima a presentarse y genere un informe y/o presentación, previo a la formulación de una política, etc."*.
La Vicepresidenta subrogante señala que hay muchas oraciones coordinadas y hay una serie de objetivos. Indica que está bien y dejarlo más genérico.

La senadora Peñaloza manifiesta que ellos quieren simplificar la petición, lo que se quiere es conocer la política de extensión, que aparece en la página como una propuesta de política. Tener de manera previa acceso a esa política, porque ha habido otras políticas que han llegado a aprobarse o presentarse al Senado Universitario sin que hayan tenido una injerencia previa en la elaboración de esa política. Por lo tanto, quieren conocer los antecedentes de la política y en función de eso hacer un informe de alguna manera, para introducir ajustes a esa

UNIVERSIDAD DE CHILE Senado Universitario

política, que permita alinearse con lo que se establece la ley de Universidades, el PDI y los estatutos de la Universidad y sobre eso hacer un trabajo previo con las Vicerrectorías de Extensión antes que presenten la política en el Senado Universitario. Lo dice simplemente para aclarar lo que sucedió con la política respecto a los pueblos indígenas, hubo una duplicidad y hay unas funciones que hacen un poco ineficiente el trabajo que le corresponde al Senado y el trabajo que le corresponde muchas veces a las Vicerrectorías. Por lo tanto, antes que la Política se presente, tener la posibilidad como Comisión de revisar y hacer propuestas de ajustes. De manera que llegue lo más acabada posible y con una visión del Senado antes que se ratifique.

La Vicepresidenta subrogante lee el acuerdo: "La Plenaria del Senado Universitario solicita a la Comisión de Desarrollo Institucional se interiorice respecto a la propuesta de la VEXCOM, relativa a una política de extensión y vinculación con el medio y genere un informe respecto de esta. Previo a la presentación formal ante este órgano". Las alternativas son: 1: Sí; 2: No y 3: Abstención.

Efectuada la votación, los senadores Basso, Berríos, Bonilla, Bonnefoy, Bottinelli, Burgos, Campos, Cornejo, Figueroa, Fresno, Galdámez, Gamonal, Hinojosa, Lavandero, López, Montes, Parra, Peñaloza, Raggi, Reginato, Scherping y Tralma (total 22). No hubo votos para la alternativa 2. Se abstienen Morales y Núñez (total 2).

ACUERDO SU N°117/2018

La Plenaria del Senado Universitario solicita a la Comisión de Desarrollo Institucional se interiorice respecto a la propuesta de la VEXCOM relativa a una Política de Extensión y Vinculación con el Medio y genere un informe respecto de esta, ello debe ocurrir previo a la presentación formal ante este órgano.

La Vicepresidenta subrogante cierra el punto.

La Vicepresidenta subrogante propone cambiar el orden de la tabla. El siguiente punto trata de la reinscripción de senadores a Comisiones, que se tiene que tratar en Plenaria y tiene que ver también con los quórum de las comisiones. Manifiesta que quiere dar prioridad al punto 5 de tabla, donde asiste el Prorrector Rafael Epstein quien expondrá sobre el proceso de licitación del Edificio de Vicuña Mackenna. Hubo consenso por parte de los senadores en aceptar la propuesta.

4.- Sobre proceso de Licitación del Edificio ubicado en Vicuña Mackenna N°61. Expone el profesor Rafael Epstein, Prorrector de la Universidad.

UNIVERSIDAD DE CHILE Senado Universitario

La Vicepresidenta subrogante da la bienvenida al Prorrector Epstein y le ofrece la palabra.

El Prorrector, Rafael Epstein agradece la oportunidad de poder exponer este proyecto que tienen con la adquisición del edificio en Vicuña Mackenna.

El Profesor Epstein inicia su presentación señalando el **Proyecto Estratégico U. de Chile Adquisición del Inmueble VM61,** que contempla los siguientes aspectos:

1. Proyecto estratégico de consolidación del Campus Andrés Bello
2. Licitación propiedad VM 61 - Características generales de la propiedad
3. Propuesta de financiamiento
4. Acuerdos solicitados

Resumen VM61

- En línea con la recomendación de la Comisión del FIIE, en la sesión del 16 de octubre, se propone aprobar el financiamiento para la compra y remodelación del ex-edificio de Abastible en Vicuña Mackenna (VM61).
- El emplazamiento del inmueble es estratégico para consolidar el Campus Andrés Bello y la presencia de la Universidad en el eje Vicuña Mackenna.
- El uso del edificio será administrado por el Nivel Central y tendrá uso dual, permitiendo resolver necesidades del nivel central y el Campus:

- STI y proyectos de servicios centrales, aliviando la sobre-ocupación y seguridad de la Torre 15.

- Expansión de proyectos académicos del Campus, por definir.

- El monto total de financiamiento asciende UF 157,000 UF: UF 117,100 para la compra y UF 39,900 para la remodelación.
- Se propone destinar recursos del FIIE y buscar que los proyectos que utilicen el inmueble permitan reembolsar el financiamiento en un plazo máximo de 15 años.

Proyecto Estratégico VM61: Es un activo estratégico para el Campus

1. Emplazamiento estratégico y consolidación del Campus AB a partir de mayor presencia en Vicuña Mackenna.
2. Es necesario liberar espacio en la Torre 15, facilitar su modernización y garantizar niveles de seguridad adecuados al personal.
3. Potenciar el desarrollo académico del Campus AB pasa por posibilidades de expansión.
4. Eficiencia operacional.

El emplazamiento estratégico para consolidar el Campus Andrés Bello y la presencia de la Universidad en el eje Vicuña Mackenna.

UNIVERSIDAD DE CHILE Senado Universitario

VM61 emplazamiento estratégico en el Campus AB

- El emplazamiento de VM61 es estratégico.
- Permite consolidar el Campus AB a partir de mayor presencia en Vicuña Mackenna, donde la Universidad ya ha decidido expandir su presencia en proyectos como VM20 y, más adelante, VM39.
- Un punto a destacar es que el Campus Andrés Bello es el que tiene menor cantidad de metros construidos por estudiante. A eso se suma la escasez de espacio para la expansión del Campus.

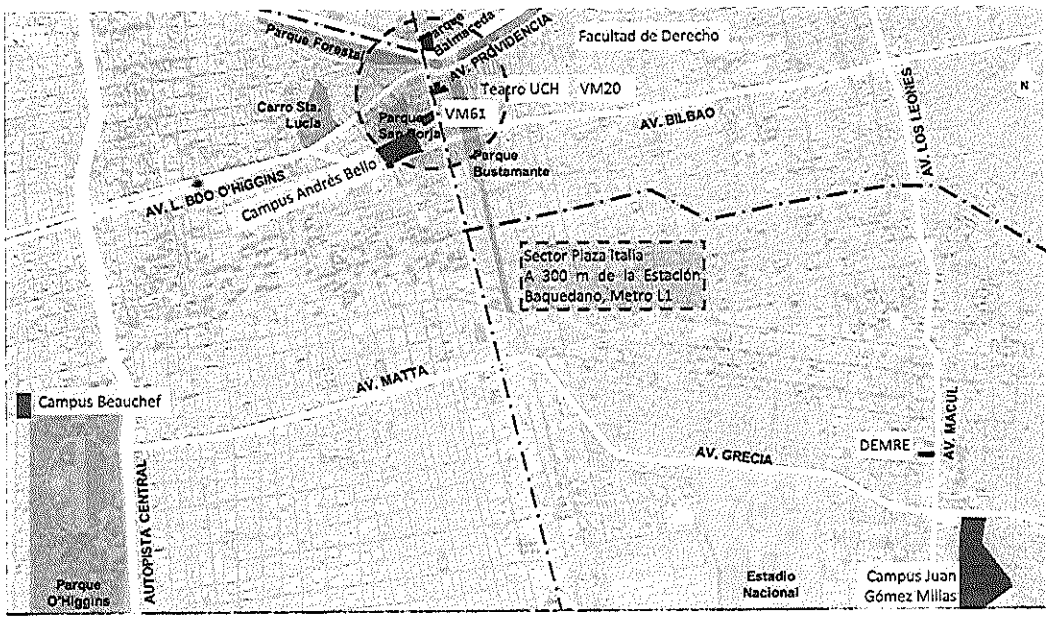

UNIVERSIDAD DE CHILE Senado Universitario

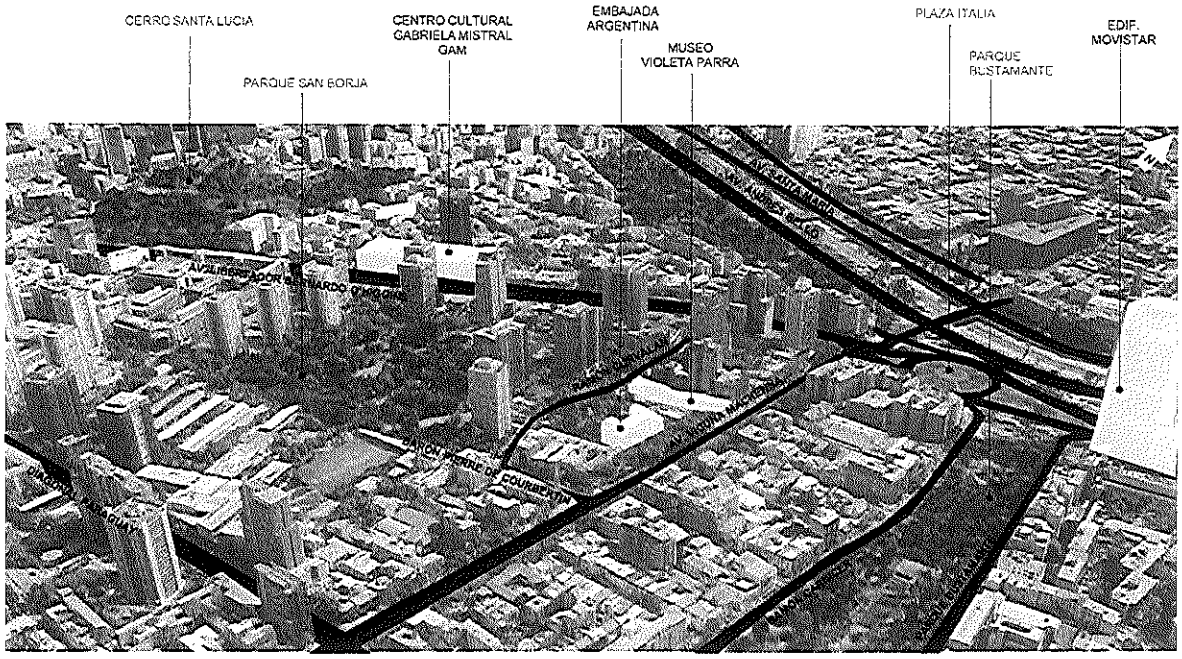

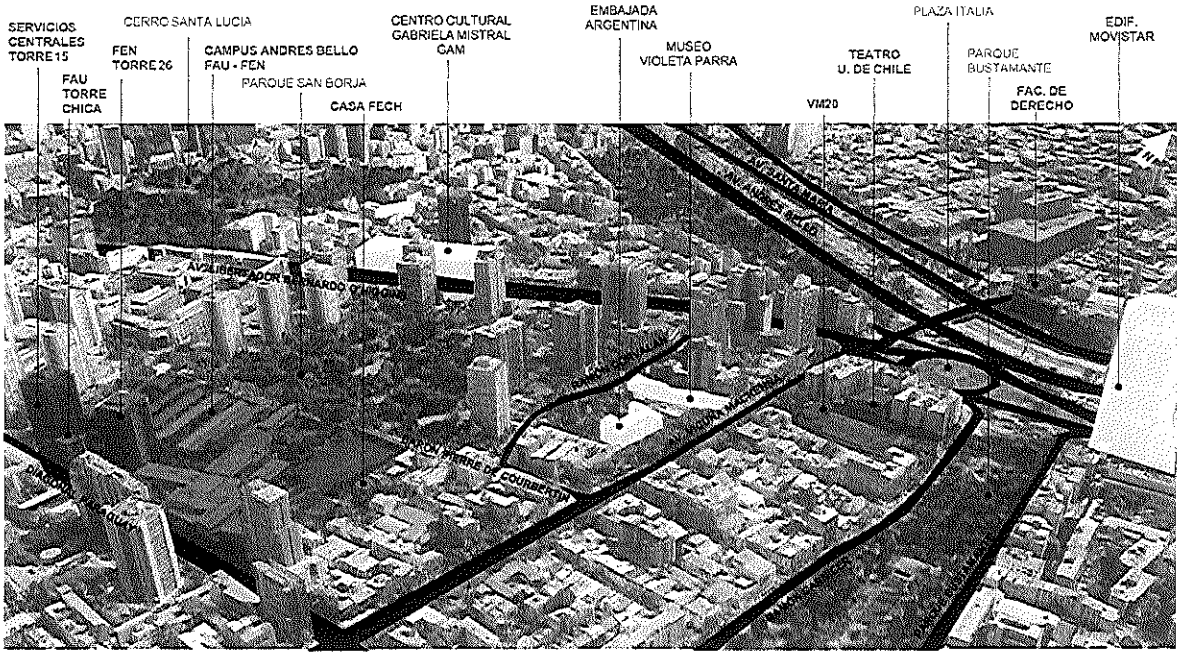

UNIVERSIDAD DE CHILE Senado Universitario

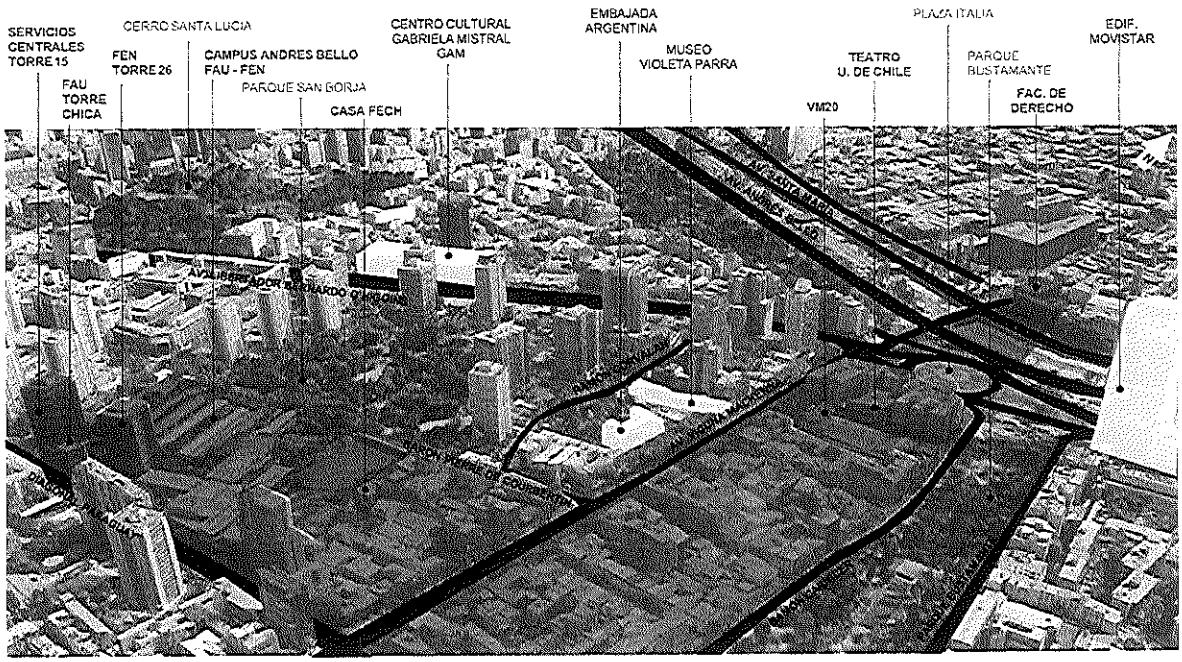

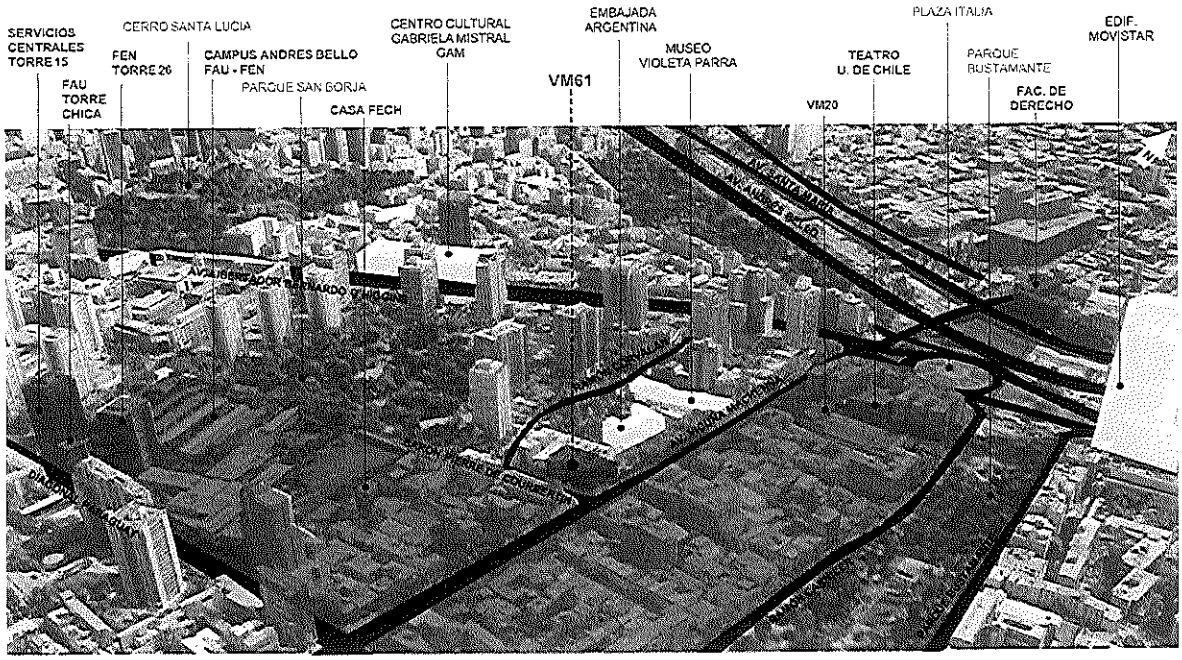

UNIVERSIDAD DE CHILE Senado Universitario

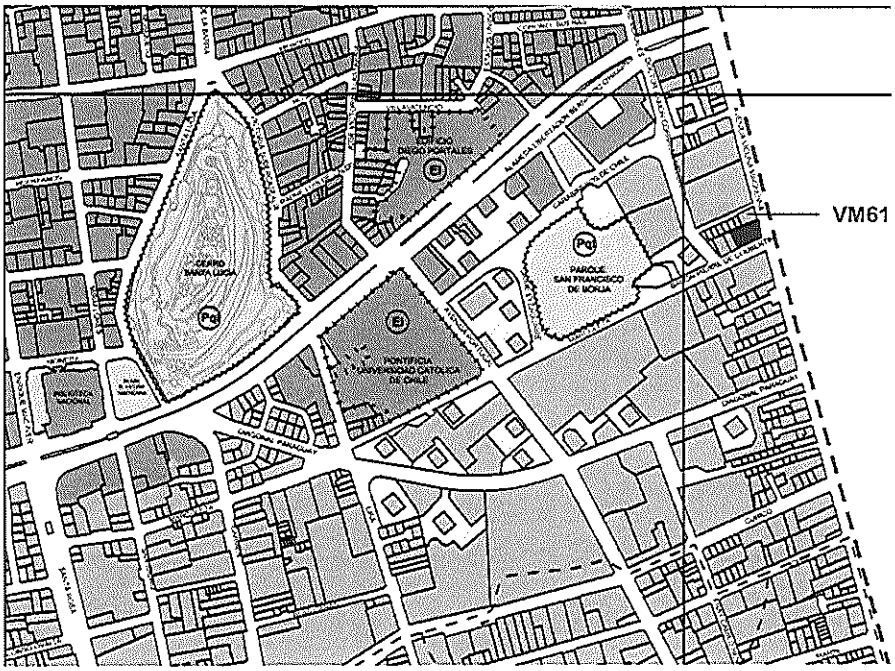

ZONA B **Usos de suelo**

a.1.1) **Residencial:** Vivienda Edificaciones y locales destinados al hospedaje

a.1.2) **Equipamiento:** con las excepciones indicadas en a.2.1)

- Científico
- Comercio
- Culto y Cultura
- Deporte
- Educación
- Esparcimiento
- Salud
- Seguridad
- Servicios
- Social

Superficie subdivisión predial mínima: 150 m2

Coeficiente máximo de constructibilidad para otros usos distintos a vivienda: 7,0

Problemática de la Torre 15

- Eficiencia y Seguridad. La Torre 15 tiene obsolescencia tecnológica y requiere renovación del sistema eléctrico, del sistema sanitario y los ascensores.
- Al mismo tiempo, el edificio tiene una ocupación que excede lo recomendable.
- Esta sobre-ocupación ~~solo~~ puede aumentar por la mayor demanda de proyectos que dependen del nivel central (p.e. ERP).
- Bienestar. Adicionalmente es necesario modernizar los espacios de trabajo.

UNIVERSIDAD DE CHILE Senado Universitario

Torre 15: Ocupación por piso

PISO	ORGANISMO	PUB	Nº FUNCIONARIOS POR PISO	M2/ PERSONA	M2 SALA REUNIONES	M2 BODEGA TOTALES
			618	12,3	518,4	652,3
22	VAEGI	P	33	10	15,2	11,0
21	VAA VAEGI VAEC ACHS		30	11	46	34,9
20	VAEGI		54	[illegible]	59,7	11,6
19	RECTORIA VAEGI		17	19,4	38,9	18,4
18	RECTORIA		25	13,2	0,0	43,2
17	RECTORIA	P	22	15	34	23,9
16	VID VAEGI		26	12,7	59,7	6,7
15	VAA	P	50	[illegible]	23,3	43,2
14	VID		24	13,7	50	9,6
13	VAEGI		36	[illegible]	23,3	6,7
12	VAEGI		42	[illegible]	28,7	28,7
11	VAEGI		26	12,7	23,3	16,7
10	VAEGI		22	15	54	14,7
9	VAEGI		37	[illegible]	22	15,2
8	VAA VID	P	25	13,2	40,4	17,1
7	VAA		27	12,3	0,0	11,3
6	VAA RECTORIA VAEGI VAEC		35	[illegible]	15,1	52,7
5	VAA EGIB VAEGI RECTORIA VAEC		25	13,2	0,0	15,6
4	RECTORIA VAA		37	[illegible]	14,9	6,7
3	RECTORIA VAEGI	P	10	15,8	0,0	53,3
2	VAEGI		14	10,1	0,0	28
1	HALL	P	0			0,0
	SUBTERRANEO	P	1			183,1

Según O.G.U.C artículo 4.4 los m² de superficie útil para oficina no deben ser menos 10 m² por persona.

P Atención a público.

Pisos que no cumplen con la norma de m²/persona por oficina.

Pisos que poseen muchos m² de salas de reuniones.

Pisos que poseen muchos m² de bodega (carga ignífuga).

SUPERFICIE ÚTIL: 7.492,8 m²
SUPERFICIE CONSTRUIDA: 10.565,1 m²

STI y Torre 15

- Desde hace algunos años se ha identificado la importancia de aliviar el uso de la torre.
- STI está asociado con ocupación de espacios bajo la norma recomendada.
- Por otra parte, STI se asocia con una mayor carga energética. Al salir de la torre, aumenta la seguridad eléctrica.
- Adicionalmente, se identifica la necesidad de una nueva localización de servidores para mejorar la seguridad informática.
- Independientemente, existen proyectos que gestiona el nivel central que requieren espacio adicional (ERP, TVU, etc.)
- VM61 aparece como una oportunidad de resolver estas necesidades.

UNIVERSIDAD DE CHILE Senado Universitario

Potenciales proyectos para VM61

- Proyectos académicos para habitantes del Campus: FAU, FD, FEN, Instituto de Educación
- Programas interdisciplinarios
- Postítulos
- Transferencia / I+D
- DEMRE
- Títulos y grados
- Capacitación STI
- TVU

Eficiencia Operacional

La compra de VM61 permite liberar la torre 15 ante una eventual remodelación o cualquier otro evento que dificulte la operación de los sistemas corporativos en la torre, Casa Central o una facultad.

Características Generales de la Propiedad

UNIVERSIDAD DE CHILE Senado Universitario

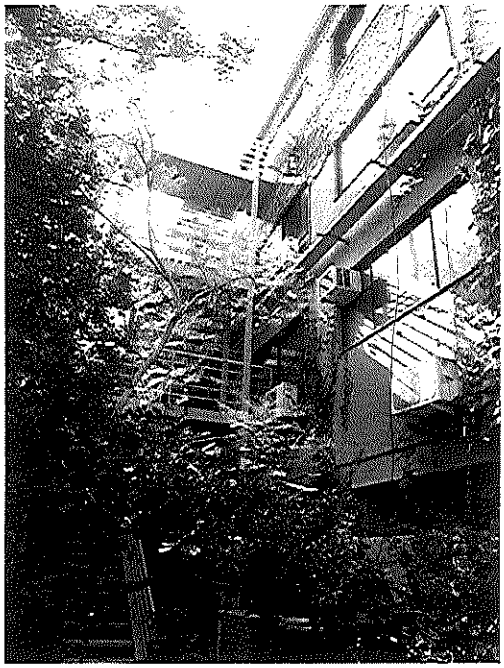

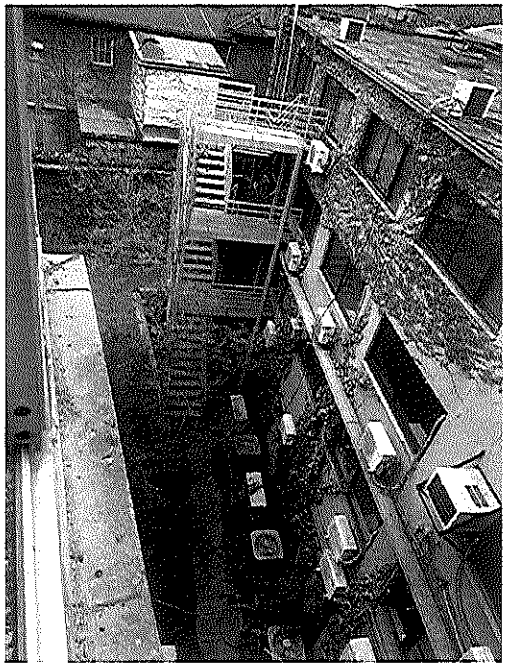

UNIVERSIDAD DE CHILE
Senado Universitario

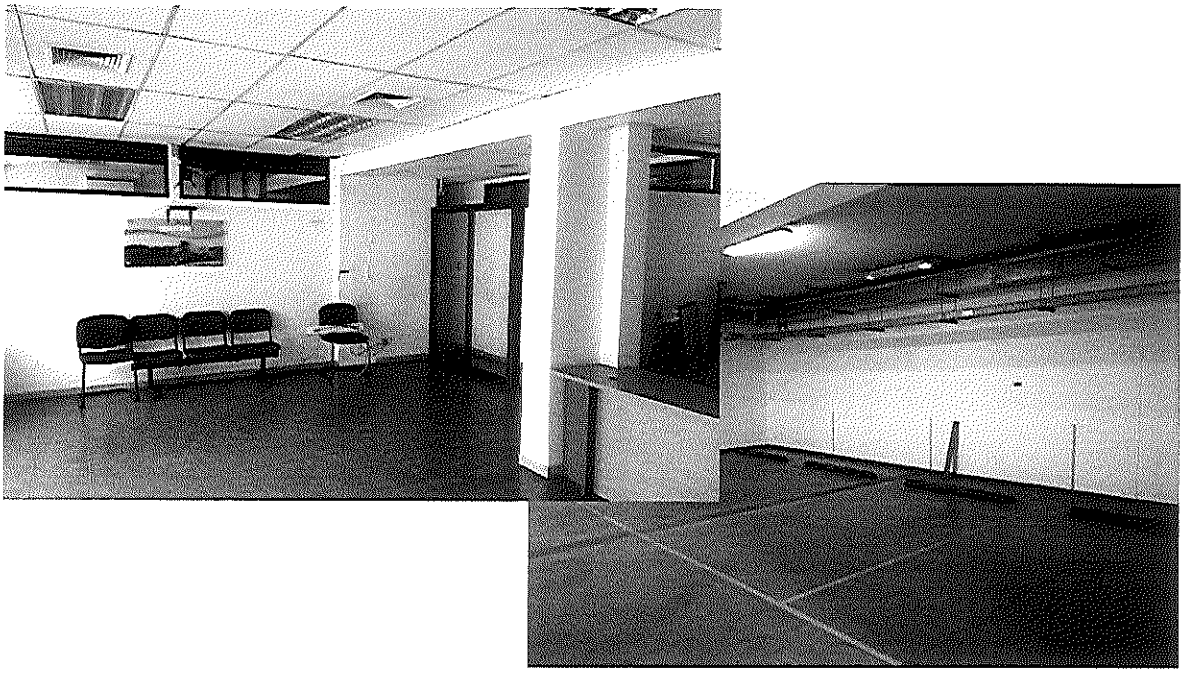

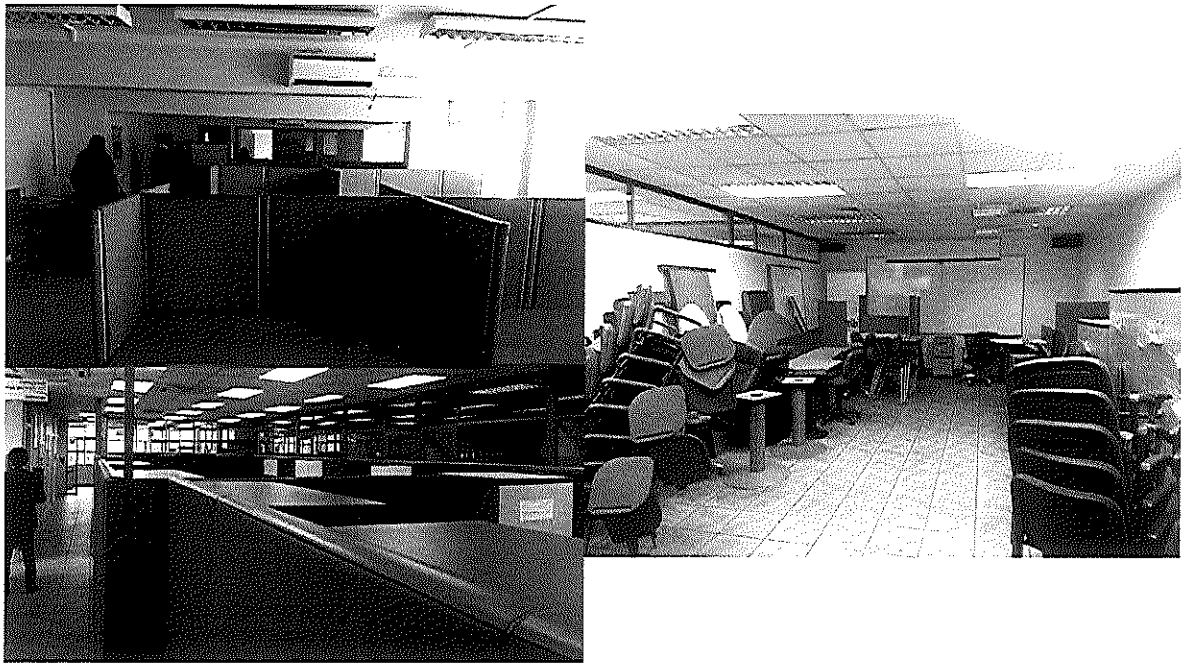

UNIVERSIDAD DE CHILE
Senado Universitario

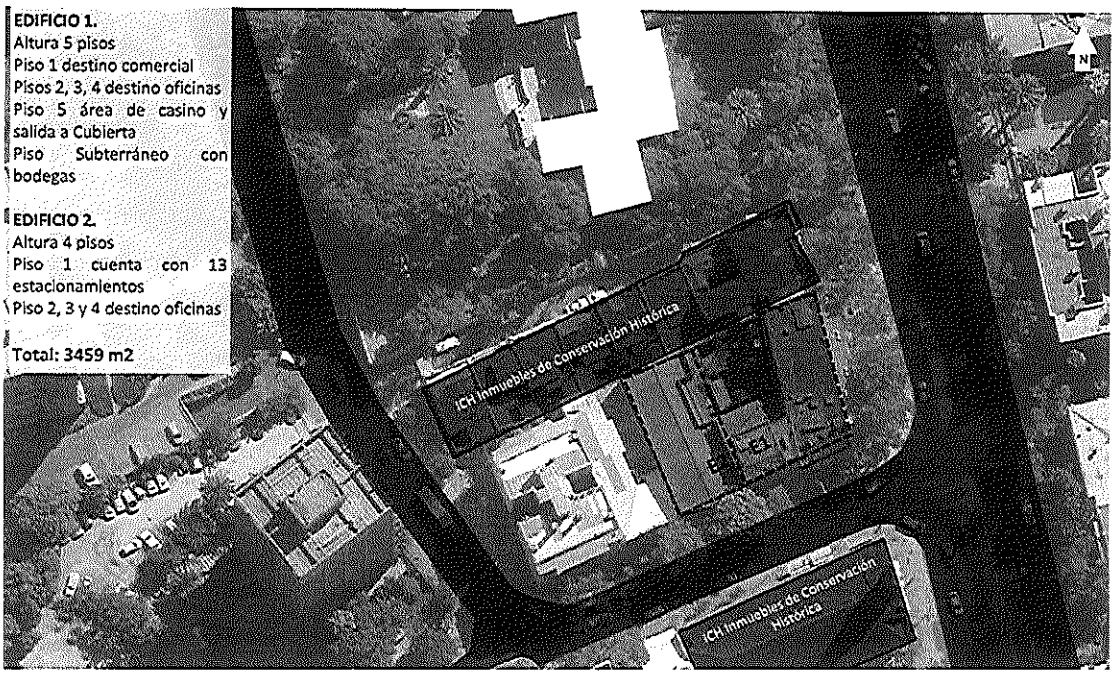

El Prorrector Epstein informa que han dejado una boleta de garantía que bordea los 300 Millones de pesos, que eventualmente, sino concretan la compra, se podría perder. Señala que no tiene claro las consecuencias reglamentarias o legales que tendría, pero el departamento jurídico aprobó presentarse. La Rectoría si tiene la potestad de presentar una oferta, no tiene la potestad de comprar. No pueden comprar sin la aprobación del presupuesto, por ejemplo, sin la aprobación del Consejo Universitario. Personalmente le hubiera gustado presentar esto en el Senado Universitario, también para pedir aprobación y lo están haciendo ahora. Se dio la casualidad que la Mesa del Senado los visitó un poco antes que presentaran la oferta y que se diera el ganador. En forma confidencial (no sabe qué termino usar), le pidió al Vicepresidente del Senado y le explicó lo que estaban haciendo. No le pidió ninguna gestión ni nada ni lo comprometió en nada, pero le avisó. Apenas salieron con la oferta más alta, con lo cual tenían la primera opción de adquirir esta propiedad contactó al Senado para pedir con urgencia presentar esto. La lógica de la Rectoría, es que estas son decisiones estratégicas y que deben pasar por el Senado más allá de cualquier tecnicismo, si hay un crédito o no hay un crédito, si conviene o no. La lógica es que son decisiones estratégicas y el Senado debe conocerlas y participar de ellas, por lo menos participaron en la Comisión FIIE y lo agradece mucho el poder presentar el tema hoy.

Plantea que esta presentación fue hecha en el Consejo Universitario, por eso dice confirmar el financiamiento para el Consejo Universitario, pero también la intención es que el Senado concuerde, apruebe o vote, se requiere de una aprobación. Señala que esto es estratégico y compromete recursos importantes de la Universidad y por lo tanto el Senado, debe conocer estas cosas.

Enfatiza que no hubo diferencias entre el Consejo Universitario y el Senado Universitario, los tiempos de avisaje fueron exactamente igual. El Prorrector Epstein continúa con la

UNIVERSIDAD DE CHILE Senado Universitario

presentación:

Propuesta de Financiamiento
Financiamiento: Compra de la Propiedad

- La Rectoría realizó una oferta por la propiedad en la licitación pública el día 2 de octubre por un monto de UF 117.100, adjudicándose la licitación.
- La segunda oferta fue de UF 111.000.
- Una tasación encargada por la DSI en septiembre pasado estima el valor comercial de la propiedad en UF 148.080.
- Confirmar la compra requiere la aprobación del financiamiento por parte del Consejo Universitario.

Financiamiento: Remodelación

- VM61 puede ocuparse en su estado actual. Sin embargo, se propone remodelar el complejo de dos edificios antes de ocuparlo –a lo menos parcialmente.
- VM61 fue construida en 1959. Cuenta con instalaciones eléctricas renovadas el 2005, pero un sistema sanitario que por su antigüedad requiere un recambio.
- Adicionalmente, será necesario invertir en la red de comunicaciones.
- La DSI estima que reacondicionar los espacios para alcanzar un estándar moderno requiere una inversión en 10 UF/m2.
- El costo total de una remodelación del edificio se estima en torno a UF 39,900.

Propuesta de Financiamiento

- El financiamiento requerido sería de UF 157.000:

UF 117.100 para la compra y UF 39.900 para la remodelación.

- Parece viable que el uso del inmueble permita recuperar idealmente la totalidad del financiamiento en un plazo de 15 años.
- Recuperar la totalidad del financiamiento en 15 años requiere renta anual de cerca de UF 11.901 por año (UF 992 al mes).
- A modo de referencia, el monto anterior equivale a:
  - Arriendo de 2.000 m2 a un precio de 0,5 UF/m2 por mes.
  - Arancel de 20 estudiantes de Postítulos.
  - Arancel de 4 a 6 estudiantes de pregrado al año.

  (5/0.08 = expansión de 62 estudiantes, liberar espacio para 1 sala de clases y, en 4 años, 15,5 al año)
- Adicionalmente, una eventual modernización de la torre 15 requiere liberar los espacios. Este inmueble permitiría acoger a parte de la torre, generando un ahorro en arriendos de espacios equivalentes.

Acuerdos solicitados

UNIVERSIDAD DE CHILE Senado Universitario

Propuesta de la Comisión FIIE, 16-10-2018

- La Comisión del FIIE recomienda la aprobación de la compra y remodelación del ex-edificio de Abastible en Vicuña Mackenna (VM61).
- El edificio será administrado por el Nivel Central y tendrá uso dual, permitiendo resolver necesidades de la administración central y del Campus.
- Se propone usar financiamiento el FIIE y buscar que los proyectos que ocupen el inmueble permitan reembolsar el financiamiento en un plazo de 15 años.
- Podrán postularse distintos proyectos a ser evaluados en la Comisión FIIE, recomendando una priorización al Rector quien podrá someterlo a la aprobación del Consejo Universitario como cualquier proyecto de esta naturaleza.

Acuerdos solicitados al Consejo Universitario sobre VM61

- Aprobar el uso de recursos FIIE por el monto de U.F.157.000, para la compra y remodelación del ex-edificio de Abastible ubicado en Vicuña Mackenna (VM61), el que será destinado a resolver necesidades de espacio del nivel central y del Campus Andrés Bello y, a su vez, consolidar la presencia de la Universidad de Chile en el eje Vicuña Mackenna.
- Para los efectos de la definición de uso, bajo la administración del nivel central, se abrirá un proceso de postulación de proyectos que ocupen el inmueble y que permitan reembolsar el financiamiento en un plazo de 15 años. Dichos proyectos serán evaluados en la Comisión FIIE, recomendando una priorización al Rector quien podrá someterlo a la aprobación del Consejo Universitario como cualquier proyecto de esta naturaleza.

Anexos

Plantas VM61

UNIVERSIDAD DE CHILE Senado Universitario

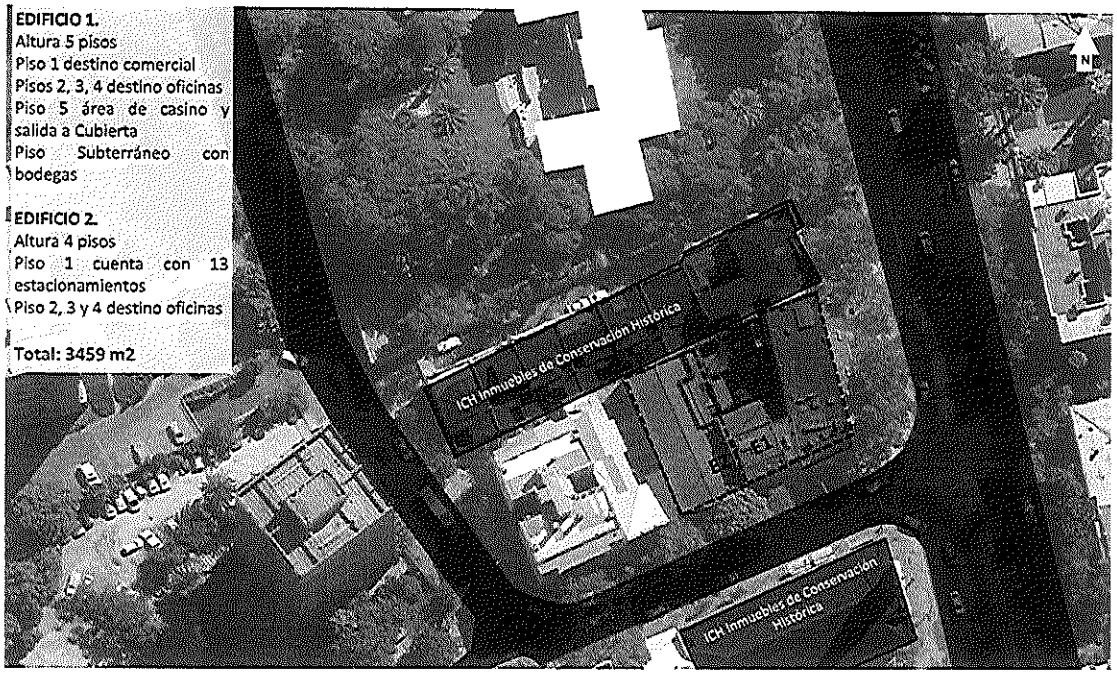

EDIFICIO 1

Año de construcción: 1959.
N° puestos de trabajo: 170

Superficie total: 2321 m2

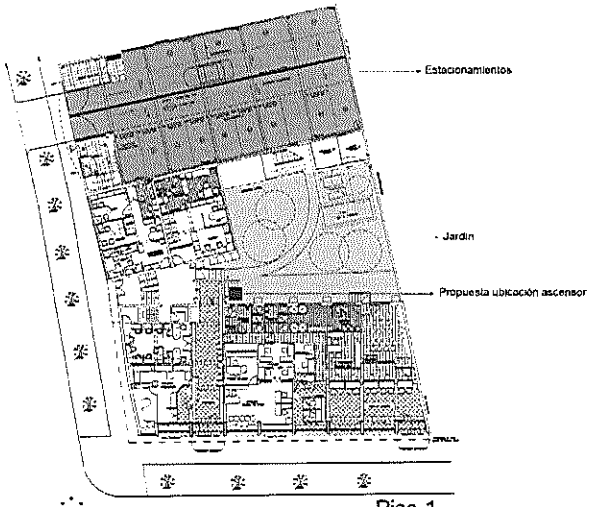

Piso 1

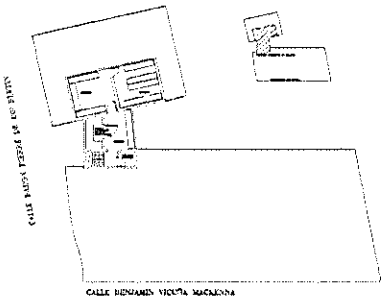

Subterráneo

UNIVERSIDAD DE CHILE Senado Universitario

EDIFICIO 1

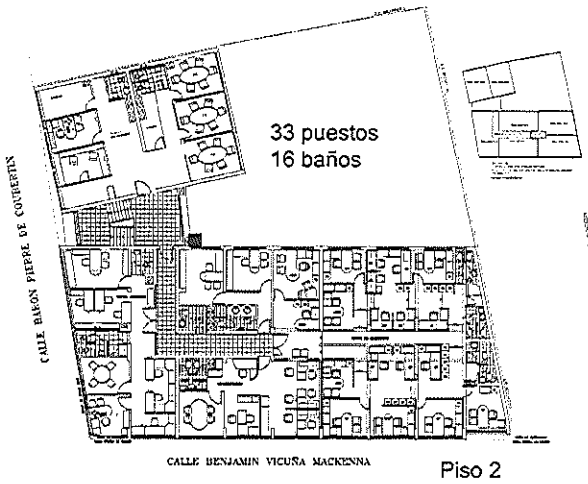

Piso 2

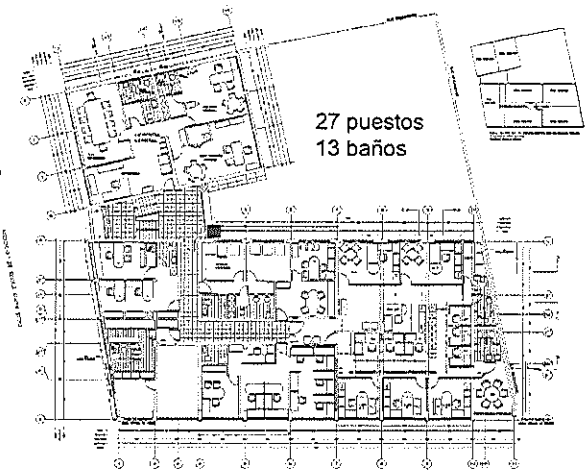

Piso 3

EDIFICIO 1

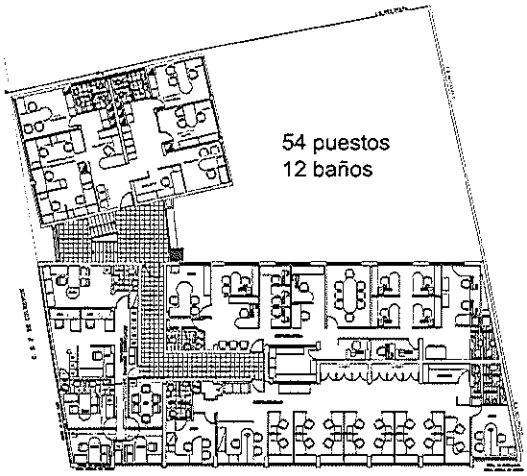

Piso 4

Las instalaciones eléctricas fueron renovadas en su totalidad cuando se realizo la ampliación el año 2004-2005 edificio ubicado en Barón Pierre de Coubertin, a diferencia de las instalaciones sanitarias, las que no han sido renovadas (fierro fundido). Éstas podrían presentar problemas futuros al tratarse de un material que está desgastado además de ser muy antiguo, deberán ser renovadas.

Propuesta:
Actualmente en STI trabajan 131 personas, por lo que se propone que utilicen el edificio 1.

UNIVERSIDAD DE CHILE Senado Universitario

EDIFICIO 2

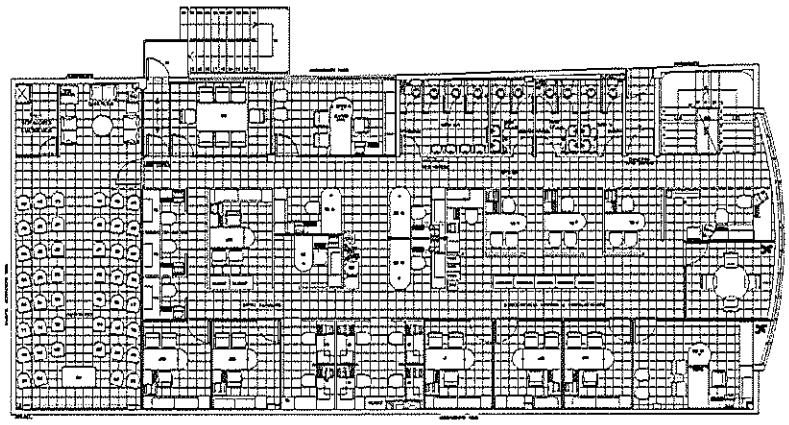

Año de construcción: 2005.
N° puestos de trabajo: 71 (pueden ser mas ya que cuenta con un auditorio superficie que se puede utilizar para instalar mayor cantidad de estaciones de trabajo)

Piso 2

EDIFICIO 2

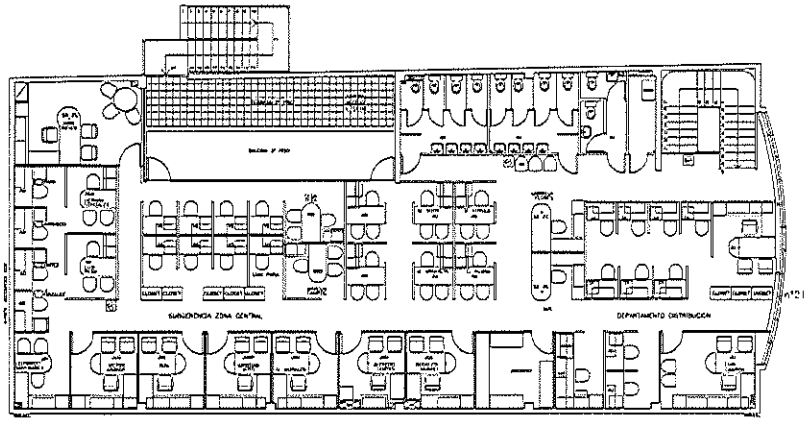

Propuesta:
Que el segundo volumen sea habilitado como oficinas de co-working, dejando oficinas disponibles para ser utilizadas por diferentes Unidades, dependiendo de las demandas.

Piso 3

El Prorrector Epstein informa que como dato han pagado del orden de 32 UF por metro cuadrado construido. Ciertamente es barato que lo que se construye y con la remodelación, quedará en 42 UF el metro cuadrado con terreno incluido y sigue siendo más barato que lo que pagaron. Es un edificio bajo y con la remodelación queda al mismo nivel que uno nuevo. Manifiesta que están tranquilos con la decisión.

Entiende que tiene una capacidad de ampliación de los mil metros cuadrados. El edificio tiene 3 mil 500 y podría llegar a 4 mil 500 hay una parte que no está construida y que podría

UNIVERSIDAD DE CHILE Senado Universitario

ampliarse.
La Vicepresidenta subrogante agradece al Prorrector Epstein la presentación y lo que significa para la Universidad y explicar que no es prerrogativa del Senado Universitario aprobar o denegar este tipo de decisiones. Se puede conocer la propuesta y el proyecto, que es lo que están haciendo en estos momentos.

El Prorrector Epstein indica que él también fue senador y conoce los reglamentos. Señala que no está tan claro que no corresponde que lo voten. Explica que la Rectoría si tiene la posición de presentar esto de manera formal, no sólo informativa. Si esto demanda crédito, se requeriría la aprobación del Senado y en la práctica, estas compras pueden provocar créditos, por lo que es difícil definir qué cosas provoca el crédito. Manifiesta que ellos están tranquilos si el Senado se pronuncia, porque para ellos contar con el apoyo formal del Senado es muy importante, y si el Senado se opone, también es una señal importante.

La Vicepresidenta subrogante solicita al abogado Fuentes que explique el tema.

El abogado Fuentes señala que para complementar lo que se ha señalado respecto a la participación del Senado formalmente. Para este financiamiento se está utilizando el Fondo de Inversión Infraestructura y Equipamiento, FIIE, esas normas encuentran reguladas en un acuerdo del Consejo Universitario de noviembre de 2013. Acuerdo que regula entre otras cosas la participación del Senado en la Comisión FIIE que participa la senadora Peñaloza, el senador Montes y otros.
Manifiesta que de acuerdo a las atribuciones que tiene el Senado al no ser una enajenación o grabar un activo de la Universidad no le correspondería en estricto rigor votar, sin perjuicio de que la Rectoría tenga la voluntad para que el Senado se pronuncie, no de manera vinculante, pero si exista un pronunciamiento y de ser así no habría ningún problema, porque ha ocurrido con otros proyectos. Sin perjuicio de ello, está pendiente en Rectoría la modificación a esas normas donde sí se le permita al Senado Universitario, formalmente, se incorpore esas atribuciones en las normas FIIE. No está expresamente señalado que le correspondería pronunciarse respecto a ello, entonces se entiende como una muy buena práctica, principalmente si el proyecto tiene un carácter estratégico. Tal como lo expuso el Prorrector al inicio de su presentación, debería llegar una propuesta formal desde Rectoría que solicite pronunciamiento del Senado, porque mientras tanto esto es solo una presentación.
La Vicepresidenta subrogante señala que se invitó al Prorrector para que informara y diera a conocer de la propuesta. Ofrece la palabra.

El senador Hinojosa señala que, si bien no van a votar nada, tampoco van a cuestionar la compra, pero si le interesa saber cómo política de la Universidad, si esta compra se inserta dentro de un plan mayor. Se ha nombrado el Campus Andrés Bello, un campus que le parece no existe formalmente. Le podrán corregir por ahí. Le gustaría saber qué otros lugares existen

UNIVERSIDAD DE CHILE Senado Universitario

prioritarios, de futuro cercano, que la Universidad pudiese incurrir en gastos para cubrir esas necesidades. En segundo lugar, señala que le llamó mucho la atención el hecho de que servicios centrales, la torre 15, apareciera en tantas diapositivas. Por lo tanto, tiene la impresión que el interesado número uno en servicios centrales, la misma Casa Central es la que está empujando por la ocupación. Se pregunta si otras Facultades, otros Campus tendrán necesidades y quieran competir con servicios centrales.

El Prorrector responde que la Rectoría ha declarado que este es un proyecto que forma parte de un interés estratégico en lo que se refiere al Campus Andrés Bello, que es un campus con muchas unidades de la Universidad, hacinado, muy chico, pero que es un lugar muy importante de la Universidad, y en las condiciones actuales no hay espacio para crecer, es complejo, las Facultades de Derecho y de Arquitectura y Urbanismo, Economía y Negocios, con Servicios Centrales, el Instituto de Educación se ubica ahí también, tiene problemas de espacio.

El senador Reginato manifiesta que le gusta la idea, porque justamente echaba de menos algo así, porque la Universidad ha perdido posiciones estratégicas, sólo por recordar algo, el Liceo Alemán, hoy día es la Universidad San Sebastián, y se piensa cómo hacer crecer la Universidad este proyecto ayuda a potenciar la Universidad en ese Campus. Realmente se alegra tener, por primera vez, una mirada hacia adelante, además que considera que no es riesgo, porque un edificio es un bien y, en definitiva, mañana se puede deshacer del bien. Opina que es una muy buena idea.

El Prorrector agradece su palabra e indica que ese mismo análisis se hizo. Señala que este proyecto tiene una ventaja y es que, si el día de mañana se quiere vender, se puede hacer y recuperar el dinero.

El senador Montes señala que a él le tocó participar en la reunión de la Comisión FIIE y participó del acuerdo que solicitaba la compra, porque la presencia de la Universidad en el eje Vicuña Mackenna es importante y al parecer este es un proyecto bien encaminado. Felicita la realización del proyecto de Vicuña Mackenna 39, que incorpora a la Facultad de Artes en el futuro. Agrega que existe un punto que le interesa conversar, que tiene que ver con el financiamiento requerido, porque en un principio se consideró que el financiamiento sería un cien por ciento reembolsable en un plazo de cinco años en la presentación que se hizo en esa Comisión, sin embargo, hoy día se está habla de un plazo de financiamiento que se extiende hasta los 15 años. La preocupación es cómo afecta ese plazo al Fondo, entendiendo que en ese plazo pudiese haber otros proyectos de envergadura que requiriese en ese tipo de financiamiento.

El Prorrector responde que en esa reunión se especuló con reconvertir un activo para financiar la adquisición de este bien y, finalmente, se decidió no tocar la propiedad, con lo

UNIVERSIDAD DE CHILE Senado Universitario

cual se puede pagar en quince años. Esa es la diferencia entre los cinco y los quince años. Manifiesta que dará una respuesta muy personal, considera que es muy difícil, y mala idea, enfrentar todos los proyectos de infraestructura que se tienen, que se necesitan y que se tienen que hacer, que son parte del giro con la caja. Es muy raro que se pague un edificio con un cheque. En general, lo lógico es entrar a los sistemas financieros que tienen tasas hipotecarias que son realmente muy buenas. Plantea que nadie está hablando de una deuda para pagar la operación, pero una deuda para pagar una infraestructura que se usa, es lo que se hace todos los días, toda la gente hace eso y no ve por qué la Universidad no puede plantearse en un futuro de que, si quiere entrar en un proyecto más grande, tomar un crédito a quince o veinte años y hacerlo. Señala que prácticamente la Universidad no tiene deudas. Manifiesta que ahora tomarán una deuda de 800 mil UF por Vicuña Mackenna 20; hay una deuda por Beauchef poniente, que es de la Facultad de Ingeniería, que esa deuda está perfectamente respaldada por la Facultad y es una deuda que paga la Facultad sin ningún problema. También hay una deuda hipotecaria en la FEN, que tampoco tiene ningún problema de hacerse cargo de su deuda. Entiende que la forma que financiar Vicuña Mackenna 20, lo encuentra conservador y considera que se tiene que pensar de esa manera o si no van a estar cuarenta años para lograr proyectos. Opina que es un sistema de deudas razonable para propiedades que tienen un valor que aumenta el patrimonio de igual o mejor forma, y que es una manera que se tienen que proyectar a futuro.

El senador Lavandero señala que ellos recién se están interiorizando cómo funciona el Senado y, a priori, le parece una buena idea, pero la pregunta es cómo se toman estas decisiones, porque se imagina que en la Universidad hay ciertos Campus, Facultades, que pudiesen tener, tal vez, aspectos más prioritarios. Entonces, ¿quién diseña ese plan estratégico de largo plazo? Se pregunta si habrá alguna Facultad que tenga una prioridad más grande que la actual. Eso lo desconoce y le gustaría conocer ese plan, si lo hubiera. Por otra parte, señala que antes que el Prorrector entrara a la sala, se hablaba del Hospital, de acuerdo con los comentarios expresados por el Prorrector, da la impresión como que, de repente, el Hospital no tuviera deudas, sin embargo, el Hospital tiene deudas. Indica que no entiende esa situación y le gustaría saber cuál es la verdad de la situación presupuestaria de la Universidad.

El Prorrector responde que hay cosas que algunas veces se confunden cuando no se es experto en un área. Manifiesta que lo que ellos han dicho y lo han dicho con claridad y exactitud. Lo que se ha dicho es que el Hospital por más de dos años no tiene déficit, nadie ha dicho que no tiene deuda. Nunca han dicho que no tiene deuda. Lo que han dicho es que han cortado el déficit y lamenta que haya confusión en esas palabras.
Con respecto a cómo se toman estas decisiones estratégicas, comenta que la Rectoría hace un tiempo cambió, tanto con el proyecto vicuña Mackenna 20 como con el proyecto Vicuña Mackenna 39, que se planteó en este mismo Senado, el interés estratégico de Vicuña Mackenna. Le parece que la gente que los ha escuchado reiteradamente, no es sorpresa que

UNIVERSIDAD DE CHILE Senado Universitario

estén comprando ese edificio, no es una compra impulsiva o compulsiva. Considera que el gran error fue no haber hecho una compra directa. Aunque al final, salió bien. Por otro lado, el hecho de ir a licitación les permite saber que compraron en un proceso competitivo y se obtuvo el resultado que se conoce y licitando con un valor de mercado, eso es una ventaja.

El senador Burgos señala que secunda la decisión que adoptaron los representantes del senado en la comisión FIIE, a su juicio es una excelente decisión, siendo una Universidad del Estado y estando bajo los preceptos de administración del Estado y siendo considerado no por la ley, sino que por la Contraloría General de la República como un servicio por el cumplimiento de la función pública, que eso no es menor, considera que sería interesante reflexionar sobre el particular y visualizar cómo aumenta el patrimonio en las Universidades privadas.
Por otra parte un proyecto como este para la Universidad, consolida un barrio que lentamente se va a ir vistiendo del color de la Universidad, porque sí suman Vicuña Mackenna 20, Vicuña Mackenna 39, el teatro Baquedano, FEN, FAU, la Torre 15, Vicuña Mackenna 61 y Vicuña Mackenna 79, que tiene otros departamentos, incluso una cuadra más allá, en Rebeca Matte, hay otro local, donde está el Centro de Análisis de Políticas Públicas del INAP, claramente habla de un barrio que gira en torno a la Universidad y eso es muy interesante, por el posicionamiento de un eje, donde muchas veces otras Universidades se han posicionado. Considera que ha sido una decisión estratégica y la felicita y, por lo demás, secundada institucionalmente por la comisión FIIE, porque concurre no sólo Rectoría, si no representantes del Senado y Consejo Universitario. Señala que hay un hacinamiento en la Torre que es preocupante y eso es algo que preocupa por los colegas, por directivos, por funcionarios, en fin. Es necesario una actualización, una remodelación y también reducir los niveles de hacinamiento que tiene esa Torre. Hay un tema no menor y es que es bastante económico, es una muy buena oferta. Si se sacan de los 157 mil, se van a remodelar 33 UF el metro cuadrado. Eso es muy óptimo, porque se está hablando de casi 3 mil 500 metros cuadrados.
Consulta al Prorrector si se le dará seguimiento a través de una Comisión sobre el uso y cómo se pueden conectar con esas decisiones.

El Prorrector responde que la Comisión FIIE es la que canalizará el uso de la Torre.

El senador Basso considera que esta es una decisión muy estratégica de cero riesgos y la aplaude, es una muy buena decisión. El segundo comentario es que las futuras inversiones en infraestructura que esta Universidad necesitan y tienen que ser contra deuda, porque así es la vida no más y el senador Burgos tiene toda la razón, que ellos crean Estado contra deuda propia. Comenta que cuando Beauchef fue a hacer 851, para tener acceso a un crédito hipotecario más bajo, pidió aval del Estado y el Ministro de Hacienda dijo que no. Así es que tuvieron que pagar un crédito hipotecario más caro. Más encima ayudaron al sistema financiero. La pregunta es si sabe si el plano regulador en esa zona, permite crecer en altura.

UNIVERSIDAD DE CHILE Senado Universitario

El Prorrector responde que desconoce el tema en concreto, pero la probabilidad tiende a cero, tiene enfrente una tremenda iglesia preciosa que es un monumento y no considera que eso se va a crecer.

El senador Gamonal saluda al Prorrector y señalar que quiere hacer una observación respecto a lo que planteaba el senador Hinojosa, que tiene que ver con las visiones estratégicas y con la celeridad de las decisiones. Señala que saluda la decisión, porque tiene el riesgo mínimo desde el punto de vista de que se compra y después se paga la compra a quince años. Sin embargo, le gustaría que hubiera más decisiones estratégicas dentro de la política estratégica de la Rectoría, que se pudieran conocer, porque le gusta la celeridad y le gusta celeridad para algunas decisiones de Rectoría, es decir, rápidamente se compró el Teatro Baquedano, rápidamente se compró Vicuña Mackenna 61 y una pequeña aledaña escuela de la Facultad de Odontología se demoró más de dos años. Entiende que en el Campus está FEN, está Derecho, es como poderosa la toma de decisiones y si es la Rectoría se toma rápidamente. Le gustaría que esa decisión estratégica y esa rapidez en la celeridad le ocurriera al resto de la Universidad y como bien decía el senador Burgos, si se mira el mapa que se ha presentado, cerca de ahí está la Escuela de Graduados de la Escuela de Odontología y en un metro más, está la sede de una Facultad que también le pertenece a la Universidad. Manifiesta que el Hospital no tiene déficit en estos dos últimos años, pero tiene una deuda de 37 mil millones de pesos.

La senadora Berríos indica que no se referirá al tema de plata, porque no lo maneja y supone que quienes lo están haciendo, están asumiendo una deuda responsable con la Universidad. Señala que aplaude y encuentra entusiasmante la actitud propositiva y ejecutiva que ha tenido la Universidad. No solamente en la adquisición de terreno e inmueble, sino que ni en generar un eje en que esté presente, que esté presente en aspectos culturales y artísticos. La Universidad, desde el punto de vista de país, es vista de muchas maneras y opina que para los jóvenes esta Universidad que surge, activa en relación también al GAM, a la FAU, a la FEN, de manera, que sugeriría que sean cuidados en el destino que se le da a esta nueva adquisición. Tal vez se podría re organizar la Torre y que fueran los servicios centrales y llamar a concurso, a lo mejor habría que expandir la FAU o la FEN, darle un uso más en el mismo sentido que lo demás cultural y hacia la comunidad y no desperdiciar un sitio que tiene tanta visibilidad en Servicios Centrales que podrían estar con un destino más callado, más discreto. Aplaude la decisión. Cree que es muy bonito el desarrollo que se está logrando.

La Vicepresidenta subrogante aplaude la decisión, que muestra hacia lo público, hacia la escena pública del país, una definición, una claridad de la Universidad, de instalarse o re instalarse no como un referente cultural. Considera que es sustantivo el uso, la definición del uso. En la medida que lo que está definido e incluso también en términos económicos y considera que hay que hacerla rendir y eso significa, le parece, que mantener una coherencia

UNIVERSIDAD DE CHILE Senado Universitario

con el proyecto que supone haber reanimado el teatro, haber reinstalado Vicuña Mackenna 20, luego lo que pasará con este espacio al lado del Museo de Violeta Parra. Manifiesta que tiene que mantenerse una consistencia. Esa es su opinión.

El Prorrector señala que la Rectoría está totalmente de acuerdo. Señala que la Universidad de Chile tiene una deuda equivalente al 7% de su patrimonio, con todo lo que están haciendo van a llegar a 10%. El promedio CRUCH es cien por ciento, el promedio de las privadas en doscientos por ciento.

La senadora Parra pregunta si el proyecto en sí contempla todas las medidas de accesibilidad, considerando que este Senado hace poco aprobó la política de inclusión y discapacidad dentro del diseño universal, porque han visto que varios de los proyectos inmobiliarios de la Universidad han prescindido de estas medidas de accesibilidad y la idea es ir acabando con eso.

El Prorrector responde que es una obligación. La Universidad hizo un compromiso y espera que se cumpla y señala que el Senado puede fiscalizar ese cumplimiento. Todos los edificios de la Universidad tienen que tener la accesibilidad, que hoy no lo están cumpliendo y lo saben.

La Vicepresidenta subrogante agradece al Prorrector Epstein por la presentación y cierra el punto.

5.- Reinscripciones de los senadores en Comisiones.

La Vicepresidenta subrogante respecto a este punto indica que es la oportunidad de los senadores para la reinscripción de senadores a comisiones.

La Vicepresidenta ofrece la palabra.

El senador Raggi consulta que creyó escuchar en algún momento de la sesión que se estaba trabajando en la recalendarización.

La Vicepresidenta subrogante responde que no se está trabajando. A propósito de que se han sugerido de distintas voces que hay que reordenar los horarios, cambiarlos de alguna manera y readecuarlos ya sea con un evento un momento entre comisiones o de otra manera. Señala que como Mesa se reunió a los Presidentes de Comisiones, fue una reunión muy corta y en la segunda reunión se acordó abordar el tema de los horarios, pero eso no significa que se innovará, se va a evaluar.

El senador Raggi consulta si eso afectaría al ubicarse en otra Comisión.

UNIVERSIDAD DE CHILE Senado Universitario

La Presidente subrogante responde que sí.

La senadora López manifiesta que se incorpora al Grupo de trabajo de Educación Superior.

El senador Núñez explica por qué se retira de la Comisión de Desarrollo Institucional. Indica que cuando cambien nuevamente los horarios habrá otro ciclo de eventuales resignaciones de senadores y lo que decidió hacer, para no afectar a la Comisión PDI, es que mientras no tenga claridad de cuáles van a ser en definitiva las formas de trabajo, los horarios de trabajo, etc., sale, para no afecta el quórum y cuando estén las reglas del juego claras, decide por un horizonte más largo.

La Vicepresidenta subrogante señala que las reglas están claras y desde el principio se ha dicho que las Comisiones Permanentes funcionan sin toparse y, no obstante, se podría dejar cinco minutos entre cada una para cerrar una Comisión y abrir la otra. Manifiesta que la posición de la Mesa es no innovar, pero entienden que hay senadores que quieren innovar y lo plantea, porque innovar significaría un cambio completo y en realidad no hay muchas posibilidades respecto del punto. Tienen horarios muy limitados y la mayor innovación será el momento entre comisiones y lo que se ha pedido a los Presidentes de Comisiones es que se tenga claridad de las tablas con antelación y con un tiempo muy estricto, de manera que se cumplan los horarios para no afectas a las otras comisiones.

El senador Lavandero solicita a la Mesa, porque envió un mail producto de la conversación que tuvo la profesora Gloria Riquelme que perteneció al primer Senado y le explicó que tenían una forma de funcionamiento distinta, por ejemplo, que había Plenarias cada quince días y le comentó que el trabajo fundamental se hace en las comisiones permanentes o transitorias y de esa manera, tenían mucho más tiempo para trabajar. El día que no había plenaria en la tarde se aprovechaba para que se profundizara el trabajo de las Comisiones.
Señala que le pareció una idea atractiva y por eso envío un mail y le gustaría que como Mesa hicieran un rastreo más atrás de las distintas modalidades, porque tal vez sería interesante tener plenarias cada quince días y hacer el trabajo y cumplir con la enorme tarea que visualiza para el futuro.

La senadora Figueroa aprovecha la instancia para salir de la Comisión de Docencia de Investigación, al menos hasta que finalice el semestre, con ganas de retomar en marzo del próximo año. Por el momento, por su compromiso con su unidad académica se le hace complejo el horario de medio día los jueves.

La senadora Bonnefoy señala que quiere hacer un comentario a lo que acaba de exponer el senador Lavandero, que la profesora Riquelme estuvo en el Pre Senado, probablemente eran distintas las labores que ellos desempeñaban y quería leer un párrafo de una de las actas que

UNIVERSIDAD DE CHILE Senado Universitario

está estudiando y que le llamó la atención, que es del día 21 de diciembre de 2017: "El senador Cantuarias informa que no quiere hacer una crítica moral respecto a una situación, sino que debiera tomar una responsabilidad política respecto a la forma que está funcionando el senado. Indica que le impresiona lo corta que están siendo las plenarias. Antiguamente las plenarias comenzaban a las 14.30 horas y duraban hasta las seis de la tarde". Es decir, que el Senado tuvo una extensión mayor en las Plenarias, hubo un tiempo de trabajo mayor que lo que tienen hoy día. Quería hacer el alcance de que la profesora Riquelme se refería al pre Senado. El Senado Universitario tuvo un periodo que trabajaba más horas que las que hoy en día tienen.

El senador Reginato consulta al senador Raggi sí se encuentra en la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas, porque se echó de menos hoy en la reunión.

El senador Raggi replica que no está en dicha comisión.

La Vicepresidenta subrogante manifiesta que hay que revisar que, si hay algún problema en la inscripción, respecto a esa Comisión, porque es relevante.

La senadora Berríos señala que respecto a las inscripciones no hay un registro actualizado de las renuncias y los traslados y considera que se debiera poner esa tabla que alguna vez pusieron y que cada persona confirme o no en cual comisión está y no esté menudeo de renuncias, que no les da una visión global del conjunto. Solicitar que formalmente eso se haga, porque les impide saber quiénes son los que actualmente pertenecen a cada comisión. Respecto a los horarios, humildemente solicita que en algún momento y más encima sí se van a revisar históricamente cuáles han sido las distribuciones horarias, se tenga en cuenta la propuesta que hizo hace algún tiempo, que ha sido *chuteada* y que consideraba que ajustes muy mínimos, cree que no resuelven el problema.

La Vicepresidenta subrogante aclara que la reunión de presidentes de comisiones se abordó el tema y quedaron de acuerdo que hay diversas propuestas y para no ser injustos con ninguna y por el tiempo, lo quisieron dejar para la segunda reunión. La Presidenta subrogante señala que la secretaría técnica revisará el tema y quedará actualizado para todos.

La senadora Galdámez consulta si está desvinculada de la comisión de Género.

La Vicepresidenta subrogante manifiesta que hay un problema de actualización y que quedará arreglado a la brevedad.

El senador Raggi expone que hoy el debería estar viajando a Calama, pero se retrasó el vuelo y se vino al Senado y pregunta y puede votar estando con comisión académica. Le indicaron que lo expusiera.

UNIVERSIDAD DE CHILE Senado Universitario

El abogado Fuentes responde que puede votar, pero debe quedar en acta que está en la sesión plenaria por la razón explicada por el senador. Señala que no podría votar sí tiene licencia médica.

La senadora Alvarado solicita que los formularios de acta también hay que actualizar a los integrantes. Señala que cuando hizo el acta de género aún aparecían senadores que hace mucho tiempo dejaron de estar en la comisión.

La Vicepresidenta subrogante responde que en la medida que no esté actualizada la información, entonces van a producirse esas confusiones, que se resolverán mañana. La Vicepresidenta subrogante somete a votación el siguiente acuerdo: en virtud de los artículos 11, letra d) del Reglamento Interno del Senado Universitario y en complementación de los acuerdos adoptadas en la sesión plenaria N°s 508, 509, 511, el primer acuerdo de modificar la integración de comisiones y grupos de trabajo.

El senador Hinojosa indica que no le parece correcto que se diga la desincorporación transitoria, porque le parece que eso no existe. Le parece que debiera ser sólo desincorporación y cuando quiera volver, lo haga.

La Vicepresidenta subrogante manifiesta que no dice transitoria. Eso no puede ponerse.

La senadora Berríos señala que el senador Bonilla, informó a la Comisión de Docencia e Investigación que no puede adscribirse a la Comisión hasta marzo. Entonces él está contando para el quorum y para las votaciones y probablemente sería mejor que se incorporara la Comisión cuando pudiera asistir.

La Vicepresidenta subrogante indica que se contactará al senador Bonilla.

La Vicepresidenta subrogante somete a votación el acuerdo. Las alternativas son 1: Sí; 2: No y 3: Abstención

La Vicepresidenta subrogante informa que no hay quórum en la sala, por lo tanto, se suspende la votación.

La Vicepresidenta subrogante cierra el punto.

6.- Otros Asuntos.

La Vicepresidenta subrogante ofrece la palabra.

UNIVERSIDAD DE CHILE Senado Universitario

La senadora Figueroa solicita un punto de tabla para la próxima sesión para referirse a los pueblos indígenas y el rol que tiene la Universidad de Chile, como un actor social, que tiene que tener una posición para ciertos temas.

Siendo las diecisiete horas con veintiocho minutos, la Vice-Presidenta subrogante levanta la sesión.

Leída el acta, firman en conformidad,

Matilde López Muñoz
Senadora Secretaria (S)

Alejandra Botinelli Wolleter
Vicepresidente (S)

MLM/Garm

UNIVERSIDAD DE CHILE Senado Universitario